**PRECIOS DE SUSCRICION.**

**Madrid**: Un mes, 10 rs.
**Provincias**: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, pagando en la Administracion.—Girando contra el suscritor, ó por conducto de corresponsal: Tres meses, 40.—Seis, 76.—Un año, 140.
**Cuba y Puerto-Rico**: Tres meses, 60.—Seis, 110.—Un año, 200.
**Filipinas y Extranjero**: Seis meses, 130.—Un año, 250.

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En **Madrid**: La Administracion.—En **Provincias, Ultramar y Extranjero**: Todas las principales librerías.
*Redaccion* y *Administracion*: **Calle del Fomento, núm. 18 principal.**
Publica además una edicion económica, á que no se admite suscricion: se vende en la Administracion á 4 rs. el cuadernillo de 25 números, de un mismo dia.

Primera edicion. | Lunes 27 de Enero de 1868. | Año V.—Núm. 660.

## LA LIBERTAD ES HERMANA DE LA MORAL.

Es achaque frecuente de nuestros reaccionarios, y lo ha sido de los retrógrados en todas las épocas, el de suponer que la moralidad y la civilizacion caminan en órden inverso, decreciendo la primera á medida que aumenta la segunda.

Hoy las palabras civilizacion y libertad se consideran como sinónimas, y por tanto los reaccionarios amplifican presentando como antitéticas las dos ideas de moralizacion y libertad.

Esto es tan erróneo como que sucede precisamente todo lo contrario. Sin libertad no es posible que haya moralidad, porque esta no nace sino de la responsabilidad humana, y cuando el hombre no puede decidirse por sí mismo, cuando no es voluntad quien determina acerca de los actos que debe ó no verificar, carecen estos de motivos morales.

Tanto es así, que en todas las épocas en que la sociedad se ha corrompido hasta el punto de disolverse y precipitarse en el abismo, ha coincidido con este estado no ya la decadencia, sino la vejacion absoluta de la libertad, el entronizamiento del despotismo, que necesita para poder conservarse convertir á los hombres en bestias, lo cual no se consigue de otra manera mas fácil que encenagandolos en los vicios.

Por el contrario las sociedades fuertes, valerosas, que han resistido los ataques á la libertad y han sabido poner la victoria de su parte, sacando á puerto seguro las instituciones libres que las regian, han sido tambien las que han ejercitado las virtudes, aquellas en que el ciudadano, modelo de civismo en la plaza pública, en las luchas del Parlamento, del foro ó de los campos de batalla, lo ha sido igualmente en el seno del hogar doméstico y en las relaciones privadas del santo amor de la familia, de honradez y de nobleza.

A poco que se reflexione, se comprenderá que no puede ser de otra manera, por mas que exista harto inconscientemente estendida la preocupacion contraria. El hombre libre tiene la conciencia de su propia dignidad, y quiere conservarla; el esclavo no tiene dignidad que sacar á salvo, la ha perdido por completo al hallarse sometido al despotismo. El primero necesita de toda su actividad y toda su inteligencia para conservar sus derechos, el tiempo no le es bastante para resistir las instrucciones de la maldad; en tanto que el segundo no tiene que ocuparse de esto, carece de derechos que defender, y su inteligencia y actividad, permaneciendo ociosas en este punto, y siendo además estimuladas en otro sentido por los mismos que se hallan interesados en desviar su atencion de lo que realmente le interesa, buscan ocupacion en los vicios, en las sutilezas, en las mezquindades, que producen por consecuencia que el reinado de los sofistas é intrigantes y el predominio del materialismo acompañen constantemente á las últimas y degeneradas épocas de tiranía.

Nosotros lo hemos dicho mas de una vez; el hombre libre tiene que ser virtuoso, es indispensable que lo sea, y si no lo es no es realmente libre; que la libertad es un gran bien para que pueda adquirirse sin esfuerzo y sin considerables sacrificios.

La preocupacion contraria, no lo ocultamos, se halla demasiado estendida, y es necesario combatirla. Se habla con demasiada frecuencia, por una especie de costumbre inveterada, de los tiempos actuales como de tiempos peores que los que nos han precedido; y si es conveniente combatir todas las preocupaciones, lo es mas salir al paso de las que por tener el carácter de inveteradas se aceptan sin reflexion, y se llegan como á consagrar por la costumbre, propalándolas los mismos que si se pararan á meditar sobre ellas, rechazarian las consecuencias contradictorias con las propias ideas y con las creencias filosóficas y políticas que contienen.

## LAS MISIONES NOVÍSIMAS EN ESPAÑA.

Las pocas líneas consagradas en uno de nuestros últimos números al suceso ocurrido en Astudillo ha dado lugar á que algunos diarios neo-católicos se sulfuren considerando que hemos entrado en el terreno de sus monopolios, que quieren mantener vedado *ex autoritate propria* á todo el mundo.

Conociendo á los neos, no daríamos importancia al asunto para volver á ocuparnos de él, si el periódico absolutista vergonzante, mas genuinamente ministerial, titulado *La España*, no hubiera dedicado á él un largo y al parecer meditado artículo editorial; mas al ver que sale este periódico á la defensa de los neo-católicos, consideramos que el hecho merece que nos ocupemos de él con preferencia.

Las circunstancias no son las mas apropósito para tratar la cuestion, pues siendo como es delicada la materia, el exámen de algunos de los puntos que comprende, exige una latitud que hoy no podemos dar á este género de escritos; vamos por tanto á replicar en pocos párrafos al artículo de *La España*, poniendo de manifiesto lo que no ha querido ó ha dejado de comprender de lo que hemos escrito, y al mismo tiempo la habilidad que *La España*, periódico, despliega sacando la cuestion de su terreno propio y natural.

Ante todo debemos decir al cofrade ministerial, que no era el que hubiera mas ó menos concurrencia en las misiones, ni el que estas se verificaran en la plaza, ni el que el pueblo victorease al predicador lo que llama principalmente nuestra atencion en la carta del corresponsal de *El Pensamiento*;

¡Oh sublime dialéctico! ¡oh admirable manera de discutir de *La España*! ¿Hemos citado nosotros al vencedor de Ramales y Guardamino, al invicto salvador de Bilbao, en el escrito que ha exaltado la bilis de *La España*? ¿Y como habíamos de hacerlo? ¿Qué comparacion cabe entre un misionero, por docto y aun santo que quiera suponerle el periódico de los tres brazos, y el pacificador de España? Cuantas ovaciones, cuantos obsequios populares y de cualquiera especie se tributaron o pudieron tributarse al ilustre exregente del reino, todas eran merecidas y ninguna repugnaba á su carácter de hombre político, que llegó donde ninguno otro en nuestra patria, de general insigne que tuvo la fortuna de terminar una guerra fratricida que amenazaba las instituciones del país y que asentó sobre sólidos cimientos la base de nuestra regeneracion social.

Las ovaciones, por último, y los honores que en diversas épocas tributaron los pueblos ó las corporaciones al general Espartero, no desdecian de las que en otros tiempos, hasta en las mas remotas épocas, acostumbraban á conceder las naciones mas civilizadas del mundo á los guerreros insignes, á los grandes patricios y afortunados generales;

Hacemos aquí punto, aunque bien comprenderá nuestro apreciable cofrade que nos queda tela cortada para contestar al largo artículo que tuvo la amabilidad de dedicarnos.

**El clima de Europa.** En los tiempos que corremos, hay gran número de personas que creen que ha habido una perturbacion en las estaciones y un cambio en los climas. Unos pretenden que hace mas frio que en el siglo pasado: otros al contrario se imaginan que los inviernos eran (hasta en Italia) de una crudeza tal de que no tenemos idea.

Vamos á reproducir aquí un cuadro histórico publicado por Arago, del que se desprende que la congelacion de los rios, de que nos hablan los antiguos, no es una prueba en favor de un cambio en el clima de Europa.

En el año 1860 el Adriático y el Ródano se helaron. La congelacion completa del Ródano cerca de Arles ó en otro punto cualquiera de la Provenza, parece exigir (segun las observaciones de 1776) un frio de 18 grados centígrados lo menos bajo cero. En 1709, cuando el golfo de Venecia se heló, el termómetro habia bajado á 20 grados bajo cero en la ciudad.

En 1133 el Pó se heló desde Cremona al mar. Se podia pasar á pié por el Ródano. El vino se heló en las bodegas (lo menos 18 grados de frio). Lo propio sucedió en 1216 y en 1234. Carruajes cargados atravesaron el Adriático sobre el hielo junto á Venecia. El Danubio estuvo helado en toda su anchura, en 1236, por bastante tiempo.

Carruajes cargados atravesaron el Rhin sobre hielo junto á Breysach en 1290. El Cattegat estaba tambien completamente helado.

En 1305 el Ródano y todos los rios de Francia se helaron. Los viajeros iban á pié y á caballo por el hielo desde Dinamarca á Lubeck y Dantzig. Todos los rios de Italia y de la Provenza se helaron en 1334. El Ródano se heló en Arles en 1464 á una gran profundidad, y se atravesaba con carros cargados.

El Danubio se heló en toda su estension en el invierno de 1408. El hielo no tenia interrupcion desde Noruega á Dinamarca. Los carruajes atravesaban el Sena sobre hielo.

El hielo empezó en París el dia último de Diciembre de 1433, y continuó por espacio de tres meses. Volvió á producirse á últimos de Marzo, y duró hasta el 17 de Abril. En el propio año nevó en Holanda por espacio de cuarenta dias consecutivos. En 1460 el Danubio estuvo helado por espacio de dos meses; el Ródano se heló tambien. La racion de vino para los soldados se cortaba con el hacha en Flandes durante el invierno de 1468.

El puerto de Génova estuvo helado en los dias 25 y 26 de Diciembre de 1493. Cuatro años despues, el puerto de Marsella se heló en toda su estension, y el dia de la Epifanía cayeron 3 piés de nieve en la ciudad.

En 1544 se heló el vino en las cubas.

El Ródano se heló en 1565 y en 1568. El 11 de Diciembre de este último año los carros pasaban por el Ródano helado; el hielo duró hasta el 21.

Desde últimos de Noviembre de 1570 hasta últimos de Febrero de 1571, el invierno fué tan crudo que todos los rios, hasta los del Languedoc y de la Provenza, estaban helados de modo que pasaban por ellos sobre el hielo carros cargados.

El mar se heló en Marsella, en 1594, lo propio que en Venecia. Los carros pasaban por el Ródano sobre el hielo en 1603.

La escuadra veneciana se encontró cojida en el hielo en las lagunas de 1621 á 1622. En 1638, el agua del puerto de Marsella se heló alrededor de los buques.

De 1655 á 1656 el Sena estuvo helado del 8 al 18 de Diciembre. Heló enseguida sin interrupcion del 29 de Diciembre hasta el 18 de Enero. Una nueva helada reapareció pocos dias despues, y duró hasta el mes de Marzo. Dos años despues el hielo fué constante en París desde el 24 de Diciembre hasta el 8 de Febrero. El Sena estuvo completamente helado. El frio recrudeció el 12 de Febrero y duró hasta el 18. Durante ese invierno Cárlos X, rey de Suecia, atravesó el Belt sobre el hielo, con todo su ejército, artillería, cajas de municiones, bagajes, etc.

En el invierno de 1662 á 1663 el hielo duró en París desde el 5 de Diciembre hasta el 8 de Marzo. Un hielo contínuo, muy intenso, se sostuvo desde el 2 de Diciembre de 1676 hasta el 13 de Enero siguiente. El Sena estuvo helado durante 35 dias consecutivos.

El Támesis se heló junto á Lóndres, hasta el espesor de once pulgadas, en 1684. Lo propio sucedió en 1716. Sobre el hielo se establecieron muchas tiendas.

En 1726 se fué en trineos desde Copenhague á Suecia. El Sena se heló en toda su anchura en los años 1740, 1742, 1744, 1762, 1766, 1767, 1776, 1788 y 1829.

Daremos cuenta de otros grandes frios que se han sentido en Europa en los pasados siglos.

## LA ALEMANIA Y LA RUSIA.

Aunque hace mucho tiempo vienen repitiéndose en el mundo político los rumores de alianza entre Rusia y Prusia dirigida á conseguir la una la Turquía, y la otra á absorber la Alemania, parece que estos rumores van perdiendo su fé, y ya se ha llegado á decir que la Prusia, unida á las potencias occidentales, dirigirá tambien sus fuerzas contra el coloso moscovita, caso de intentar este apoderarse de las fértiles márgenes del Bósforo.

Como todas las noticias políticas, aunque no sean ciertas ó sean dudosas, parten de una base verdadera; como es innegable que la ambicion de Rusia y Prusia daba algun fundamento á su alianza, no debe pasar desapercibido este asunto para el que algo se preocupe de la marcha de los negocios generales, y al tiempo que de él, debemos ocuparnos de la noticia contraria, que por mas que parezca paradoja, viene á parar al mismo punto, y ver si tiene en qué fundarse la union de Prusia á la Inglaterra y la Francia.

Los últimos documentos de la diplomacia rusa demuestran claramente su idea de arrojar á los otomanos y sustituirlos en las fértiles provincias que bañan el Mar Negro por un lado y el Mediterráneo por el otro. Estos proyectos, que la Alemania empieza á comprender, le perjudicarian grandemente, colocándola su realizacion en una posicion secundaria sin otros puertos que los insuficientes del Norte, y restringiendo su comercio por el Danubio, cuya salida al mar ocuparia y cerraria el coloso moscovita. Hoy que la Alemania en su espansion comprende cuán necesaria le es la libre circulacion por el Danubio, que le dá comunicacion con los mares Negro y Mediterráneo, y funda grandes esperanzas en la resurreccion liberal de Hungría, ¿puede ver con gusto posesionado de esas orillas el autocrático gobierno del czar?

Si no puede ser así, esto nos esplicará por qué se haya roto el proyecto de alianza rusa, y por qué se empieza á demostrar descontento. El gobierno prusiano no puede estar dispuesto á auxiliar proyectos perjudiciales á su país y que podrian enajenarle gran número de voluntades, poniendo en peligro las ventajas últimamente alcanzadas.

El espíritu en Hungría, que funda tan grandes esperanzas en el caudaloso rio, no es indiferente, sino al contrario, está vivamente escitado, como sus vecinos alemanes, ante las ambiciosas ideas que pueden, hoy que tan bello porvenir preveen, destruir sus planes comerciales y colocarla junto á un tan poderoso vecino.

La Rumania tampoco se muestra favorable, y las provincias polacas de Prusia y Austria jamás pueden estar acordes en aumentar el poder ruso.

De todo esto podemos deducir, que la opinion general de los países mas cercanos al imperio moscovita es contraria á los proyectos que este acaricia y que solo se atreve á espresar con alguna claridad sus ideas, en la esperanza de que la guerra entre Francia y Prusia le proporcione la alianza de esta ó la ambicion de algun rey se la procure mas tarde.

La cuestion de Oriente es la espada de Damocles para Europa, que aplazándolas todas y derramando torrentes de sangre, no resuelve ninguna. El porvenir quizá sea la resolucion de todas á un tiempo, y entonces será tarde para impedir la preponderancia rusa. Llevadas de sus intereses egoistas, no permiten las potencias que arroyen los cosacos las hordas turcas acampadas en los confines de Asia y Europa, ni formando una nacion griega oponen tampoco á la barbárie otomana y á la ambicion del czar una barrera que para siempre garantice á aquellos países de la absorcion. El dia en que Rusia posea á Constantinopla, estará muy cerca de cumplirse el vaticinio del primer Napoleon. La Europa será republicana ó moscovita.

## INSISTENCIA CONTRA LA NEUTRALIDAD.

Apesar del carácter que con aquiescencia de los periódicos ministeriales, y hasta con aplauso de algunos de ellos, se ha venido dando á la manifestacion hecha por el presidente del Consejo de ministros en el Congreso de los diputados, de que debe considerarse como significativa de la absoluta neutralidad que el Gobierno español se propone guardar en las cuestiones que pueden surgir en Europa y llevarse al terreno de las armas, todavía hay un periódico semi-ministerial que se empeña en hablar de que España debe hacer algo mas que concurrir con su influencia moral y sus buenos deseos en esta contienda.

Este periódico habrán comprendido ya nuestros lectores que es *La Epoca*, el cual, discurriendo en su último número acerca de unas frases de *El Pabellon Nacional*, tambien moderado disidente, insiste, contra la opinion de este, en que España debe tomar parte en una alianza ofensiva llegadas ciertas circunstancias.

Como saben nuestros lectores, *La Epoca* es un periódico conservador hasta la médula de sus columnas; pero es al mismo tiempo un periódico sensato, conocedor de sus intereses, y de mucho alcance de vista política. En los últimos tiempos aparece que hallándose en una actitud benévola hácia el Ministerio, se separaba no obstante algo de él, por no confundirse del todo con los neo-católicos y tener que dar un espectáculo de connivencia con sus exageradas é irracionales aspiraciones.

Hoy lo vemos aplaudir al Gobierno con mas desembarazo, pero á renglon seguido manifestar su disidencia en el punto que hemos indicado, escogiendo para significar sus deseos, como periódico á quien combatir en sus apreciaciones sobre el particular, á *El Pabellon Nacional*, moderado de aspiraciones distintas de las de los ministeriales, y con el que parece que debiera hallarse *La Epoca* en cierta homogeneidad de miras, puesto que ambos diarios aspiran á distinguirse de los sistemáticamente ministeriales, defendiendo para sí la calificacion de conservadores liberales.

Todo esto tiene un carácter estraño. No nos llamaria la atencion en uno de esos diarios inconscientes, que mas parece que escriben para llenar sus columnas con caractéres de imprenta alineados que para espresar sus opiniones ante el público; pero en *La Epoca*, periódico que sabe perfectamente lo que se hace, no puede menos de fijar mucho nuestra consideracion.

¿Qué es lo que hay en este asunto, cuando el habilísimo diario *La Epoca*, constantemente comedido en sus apreciaciones, que esquiva por regla general los compromisos de gran trascendencia y que se propone huir siempre de las exageraciones, insiste con tanta porfía en el asunto, se separa por él del Ministerio, y desmiente su habitual sensatez para manifestarse decididamente en favor de una política aventurada y de la que lo menos que puede decirse es que tiene muchas probabilidades de engendrar conflictos enormes para España?

¿Es cálculo u obstinacion?

No nos es lícito suponer lo primero, ni menos espresar cuáles podrian ser los fundamentos de él, y á que pensemos lo segundo se oponen las reconocidas flexibilidad y comedimiento de nuestro colega.

## LA PRENSA NEO-CATÓICA Y LA MINISTERIAL.

Hace pocos dias teníamos que combatir unidamente á los periódicos neo-católicos y á los moderados. Formaban una sola cohorte, cuya vanguardia eran los primeros.

En la actualidad se atreven ya algunos ministeriales á salir, aunque tímidamente, al frente de aquellos, insertando en sus columnas algun que otro escrito en que se contradicen las decisiones de los primeros.

La prensa neo-católica, en su mayor parte, no se irrita mucho por esta nueva actitud. Hemos dado á conocer á nuestros lectores algunos trozos de sus artículos, y por ellos habrán podido observar que su actitud es mas bien la plácida y sonriente del hombre maduro y seguro de sí mismo, que contempla las travesuras é impetuosidades de un niño con la benevolencia del que sabe que ha de volver á la razon cuando sea tiempo, que la actitud irritada y displicente del que sufre una contrariedad irreparable.

Algunos de los órganos de la comunion neo-católica es cierto que demuestran, en cuanto les es permitido, mayor disgusto; pero no lo es menos que son estos los mas impacientes, los mas ligeros de la comunion, los que suelen estar menos al corriente de la política y circunstancias y de los intereses de su partido.

En la prensa ministerial se observa un fenómeno parecido. Los diarios jóvenes y de escasa importancia se atreven algo mas que los maduros y acostumbrados á la liza, que los que, como *La España*, están en todo, y suele resultar al cabo que son los que mejor han sabido á qué atenerse.

Esta actitud tiene ciertas analogías, ofrece algun asunto de estudio, y sin que nosotros nos ocupemos de ella para otra cosa que para hacerla notar, creemos que no es perdido el tiempo que empleamos en dar esta sencilla noticia.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### SENADO.

Continuando en la sesion del sábado el debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley en que se reforman algunos artículos de la de minas, el Sr. Olivan, como de la comision, dió lectura al párrafo penúltimo del art. 65 redactado nuevamente á peticion de varios señores senadores.

El Sr. Eguizábal combatió el art. 84 por establecerse en él que los materiales que se esporten al estranjero y á nuestras posesiones de Ultramar satisfagan el 3 por 100 de su valor sin deduccion de gastos de ninguna clase, lo que si bien se comprende respecto á la esportacion al estranjero, no así en lo que hace á la que se efectúe á nuestras provincias ultramarinas, toda vez que este gravámen debe afectar en cierto modo á la industria española. Tambien combatió que la exaccion del 3 por 100 fuera sin deducir gastos, fundándose en que no hay materia imponible sobre la que el Gobierno no tenga necesidad de hacer una deduccion por dicho concepto.

El Sr. Fernandez San Roman, ocupándose del mismo artículo, dijo: que en el proyecto de ley remitido por el Congreso se consignaba una escepcion respecto á la calamina, blenda y zinc, escepcion que desaparecia por completo en el dictámen, apesar de que la calamina es un mineral de mucha aplicacion á la industria, por cuya razon el Gobierno habia creido conveniente librarle del impuesto durante veinte años, dando lugar á que, al abrigo de esta proteccion, se hubiesen desarrollado industrias de importancia.

El Sr. San Roman concluyó pidiendo á la comision se sirviese incluir de nuevo en el artículo 84 las escepciones consignadas en el proyecto de ley remitido por el Congreso.

El Sr. Olivan, contestando á ambos discursos, manifestó que la comision creia que las observaciones del Sr. Fernandez San Roman eran acertadas: que el impuesto debe ser el 3 por 100 para todos los minerales y metales que se esporten de España, además del derecho de superficie que pagan las minas, desaparecienda todo otro gravámen, con lo cual queda protegida la industria minera.

Esplicando el señor ministro de Fomento las razones que el Gobierno habia tenido para imponer el 3 por 100 á los minerales que se esporten de España con destino á las provincias de Ultramar, dijo, que estos no iban para ser beneficiados, sino como objeto de contrabando; de manera que el impuesto no perjudicaba á la industria y sí podia servir para evitar el fraude.

Al procederse á la votacion de dicho artículo, manifestó el Sr. Olivan que la comision creia oportuno hacer presente al Senado la conveniencia de suprimir el art. 83.

El presidente hizo notar que este artículo no estaba en el dictámen presentado á la Cámara.

El ministro de Fomento observó que lo que se iba á votar no ofrecia dudas, porque la comision habia propuesto el artículo tal como vino del Congreso; pero que se habia suscitado una cuestion muy grave, porque lo era y mucho, el que se dijese que se iba á

suprimir un artículo que no estaba en el dictámen.

A esta observacion contestó el Sr. Olivan, que en efecto era importante el incidente, porque se trataba de quitar á la ley un lunar que podria tener á consecuencia de lo que votasen en aquel momento los señores senadores, los cuales debian estar interesados en que las leyes que salieran de la Cámara no adoleciesen de defectos; y que como el proyecto presentado á la deliberacion, en vez de traer todos los artículos de que debia constar, solo se compone de aquellos objeto de la reforma, no era posible al Senado corregir los que á consecuencia de ella quedasen defectuosos.

Insistiendo el señor ministro de Fomento en que la Cámara no podia derogar un artículo que no estaba en el dictámen que se discutia, el señor presidente del Senado declaró que la mesa se encontraba en un verdadero conflicto respecto á la forma en que se presentaba el dictámen.

El Sr. Olivan propuso retirar el artículo para presentarlo nuevamente redactado, despues de conferenciar con los señores ministros de Hacienda y Fomento, que es á quienes incumbe ver si quieren dejar en una ley dos disposiciones que se contradicen.

El presidente, opinando que lo que conviene á una corporacion es que las leyes que salgan de ella sean todo lo perfectas posible, determinó retirar el artículo y suspender la discusion.

Mañana empezará á discutirse el proyecto de ley concediendo al ministro de la Guerra un crédito para la reforma de cien mil fusiles.

---

El Congreso no celebró sesion el sábado.

---

Encargado el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas de escribir el prólogo de un tomo de las obras de D. Nicomedes Pastor Diaz, acaba de hacerlo recientemente, y despues de haberse ocupado en él de varios acontecimientos políticos contemporáneos, y de haber juzgado á algunos hombres notables del partido liberal, lo concluye con las siguientes líneas:

«Me acerco al fin de estas páginas, en que por indeleble necesidad, para desempeñar mi objeto y satisfacer una deuda sagrada, he despertado la memoria de alguno de los mas notables períodos de nuestra vida contemporánea, apuntando someramente, en lo que ha hecho á mi propósito, actos y sucesos pasados. Conociendo las arterías que le son familiares a la malevolencia, cúmpleme protestar anticipadamente contra toda imputacion que me dirija, de llevar por mira el sustraer en el seno de la comunion liberal, con evocaciones y recriminaciones importunas, añejas y muertas discordias.

»¡Incriminar! ¿A quién ni para qué? ¿A quién ni para qué, cuando tantas vicisitudes y tan grandes novedades, mas ó menos próximas, han despojado de todo valor y sentido en lo presente á las parcialidades y escisiones y luchas de otros tiempos? ¿A quién ni para qué, cuando en la rapidez electrica con que han surgido y sucumbido las situaciones, los adversarios de la víspera han sido los aliados y aun los amigos del dia siguiente? ¿A quién ni para que, cuando en la sincera reconciliacion y mútua indulgencia y generosa confianza y espíritu de concordia y fraternidad de cuantos rinden culto á la libertad se cifra el porvenir de la libertad misma? Si la discordia nos ha arrastrado al borde del abismo, la union, solo la union puede salvarnos; la union de todas las fracciones liberales en un apretado haz, la union á la luz del sol, la union en la sana y anchurosa atmósfera del aire libre. Imbuido en estas ideas, las profeso en alta voz; penetrado de estos sentimientos, acojo y celebro la ocasion que se me ofrece de proclamarlos en alta voz; y bajo mi esclusiva responsabilidad y sin poderes de nadie, en voz alta los proclamo con la autoridad de mi desinterés y con el derecho de mi patriotismo.»

---

*La Regeneracion* del sábado dá cuenta de haber sufrido la octava recogida oficial y que ha apelado al señor ministro de la Gobernacion, y que en caso de que no se la levante la recogida, opta por la denuncia.

Sentimos el percance de nuestro colega, por mas que diste de nuestras ideas políticas tanto como un polo de otro polo.

---

Leemos en *La Esperanza*:

«Si hemos de dar crédito á lo que dice *La Situation* llegada ayer á Madrid, se hablaba mucho en los círculos políticos de París de un tratado de alianza firmado entre la córte de las Tullerías y la de España, cuyo tratado aseguraria á Francia el concurso de un ejército español de cien mil hombres. La noticia, sin embargo, la creemos prematura.»

---

Dice un periódico:

«En los círculos financieros se dá como cosa segura la próxima presentacion á las Córtes de un proyecto de ley autorizando al Banco á invertir en fondos públicos una parte de su capital. Tal vez á esto se debe en parte el movimiento de alza que hoy se ha observado en los valores, y que se acentuaba con bastante firmeza.»

Segun las noticias de ayer, quizá hoy mismo se conozca el mencionado proyecto, siendo ochenta millones de reales la cantidad que el Banco podrá emplear en títulos del consolidado.

---

Los siguientes párrafos los tomamos de nuestro apreciable colega *La Nueva Iberia*:

«Desearíamos que se nos contestase á las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el alcalde primero de la plaza de Ceuta se halla procesado á instancia del muy poderoso Tribunal de Guerra y Marina?

¿Es cierto que dicho alcalde se encuentra al frente del Municipio, apesar de hallarse sumariado criminalmente?

Haremos los comentarios si, como tememos, se contestan estas preguntas afirmativamente.»

¿Verá satisfechos sus deseos el periódico progresista? Mucho dudamos que le conteste la prensa ministerial.

---

Un periódico llama la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el abuso que dice cometen algunos notarios repartidores en los juzgados de primera instancia, negándose á repartir demandas porque en ellas no se fija la valía del pleito, siendo así que en el art. 24 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861, sobre papel sellado, se dice quiénes deben mandar fijarla y de qué manera.

Este abuso reconoce por causa la confianza ilimitada que algunos jueces dispensan á tales funcionarios, y dando con él márgen á que el letrado tenga que amoldarse, no á la ley, sino al capricho de un notario repartidor.

Seria de desear que, atendiendo á esta reclamacion, el señor ministro de Gracia y Justicia pusiera el debido correctivo á un abuso que introduce una práctica á todas luces viciosa y contraria á las leyes vigentes.

---

¿Es cierto que el director del instituto provincial de Santander, sin haber hecho los estudios necesarios, ha aspirado ó aspira á tomar un grado académico, y que semejante pretension ha producido reclamaciones justísimas, que no se toman en cuenta por quien corresponde?

---

Allá vá una gracia de *La Constancia*:

«Con el mayor placer saluda LA NACION la aparicion de *El Criterio*, revista quincenal científica, aunque parece que ha de ser progresista.

Comprendemos el alborozo de LA NACION al ver que ya puede contar con *un Criterio*.»

¿Queda todavía alguna duda de que *La Constancia* está escrito en tonto?

---

## PROYECTO DE LEY

### SOBRE LAS EMPRESAS CONCESIONORIAS DE OBRAS PUBLICAS.

A continuacion insertamos íntegro el artículo del proyecto de ley relativo á las empresas de ferro-carriles y obras, leido el viernes en el Senado por el señor ministro de Fomento, el estracto de cuyas principales disposiciones dimos á conocer el sábado:

«Artículo 1.° Cuando las compañías concesionarias de obras públicas suspendan el pago del cupon de sus obligaciones hipotecarias, el gobierno podrá proceder al examen de todos los libros, cuentas, operaciones y contratos de las mismas, con el fin de conocer su verdadera situacion.

Art. 2.° El exámen de que trata el artículo anterior se verificará por medio de tres comisionados que nombrará el gobierno, uno de los cuales habrá de ser tenedor de obligaciones y otro accionista. Estos tres comisionados examinarán la situacion de la compañía, y en el plazo de tres á seis meses harán un informe en que se manifieste lo que la empresa tenga y lo que deba, sus productos y sus gastos, y al propio tiempo los vicios é irregularidades que hubiesen observado en la marcha administrativa de la misma.

Art. 8.° Si del informe de los comisionados resultase que, sin ser viciosa ó abusiva la administracion de una empresa, fuesen ordinariamente mayores sus gastos que sus productos, el gobierno, reteniendo el producto líquido de la esplotacion, y consignándolo en la Caja de Depósitos, convocará junta general de accionistas, á la cual serán llamados tambien los tenedores de obligaciones hipotecarias, y dando cuenta en ella de la situacion de la compañía, estimulará á accionistas y obligacionistas á que en el plazo de dos meses propongan una transaccion, en virtud de la cual pueda continuarse la esplotacion de la línea sin que resulte déficit entre los productos y los gastos.

Art. 4.° En el caso de que los comisionados interventores manifestasen que la administracion de la compañía es defectuosa ó inconveniente, el gobierno podrá desde luego retener el producto líquido de la esplotacion, consignándolo en la Caja de Depósitos, y despues, oido el Consejo de Estado en pleno, suspender la administracion de la empresa y reemplazarla con un Consejo administrativo de nombramiento suyo. El Consejo que nombre el gobierno constará de un comisario régio, presidente de libre eleccion, y de seis vocales, que habrán de ser la mitad accionistas y la otra mitad obligacionistas. Los cargos de los consejeros serán gratuitos, esceptuando el del comisario régio, presidente, á quien podrá señalársele una remuneracion que no esceda de 4.000 escudos al año, pagaderos de los fondos de la compañía.

Los consejeros nombrados por el gobierno deberán depositar en la caja de la compañía, antes de tomar posesion de sus cargos, los que sean accionistas 100 acciones, y los obligacionistas 100 obligaciones.

Art. 5.° A los ocho dias de la toma de posesion del Consejo administrativo que haya de reemplazar al de la compañía, el gobierno convocará junta general de accionistas, cuya reunion no podrá dilatarse mas de dos meses, y á la cual serán llamados tambien los obligacionistas. En ella se dará cuenta de los motivos por que fué reemplazada la administracion anterior, así como tambien del estado de la empresa. Si este fuese tal que, corregidos los vicios de la administracion reemplazada, pudieran restablecerse los pagos de una manera estable, entonces los accionistas nombrarán un nuevo Consejo administrativo, con arreglo á los estatutos, y recobrarán su libertad de accion. Si, por el contrario, el estado de la compañía no permitiese esperar la nivelacion entre los gastos y los productos, el Consejo administrativo nombrado por el gobierno continuará funcionando, y se escitará á accionistas y obligacionistas á que en el término de dos meses acuerden y propongan la transaccion de que se hace referencia en el artículo 3.°

Tan pronto como se nivelen los gastos y productos de una manera estable, la compañía funcionará libremente, y cesará la intervencion del gobierno.

Art. 6.° Los convenios entre los tenedores de acciones y obligaciones que lleven la adhesion de los poseedores respectivos de las dos terceras partes de aquellos títulos, serán obligatorios á los que no se adhieran, con tal de que dichos convenios merezcan la aprobacion del gobierno, quien antes de otorgarla habrá de oir en pleno al Consejo de Estado.

Art. 7.° No mediando entre accionistas y obligacionistas la avenencia á que se refiere el artículo anterior, ya porque ellos no se pusiesen de acuerdo, ó ya porque las transacciones no fuesen aprobadas por el gobierno, podrá este retirar su autorizacion á las compañías, y caducar las concesiones, oyendo previamente en pleno al Consejo de Estado.

De la resolucion del gobierno declarando la caducidad, podrán reclamar las compañías por la vía contencioso-administrativa dentro del término de dos meses, contados desde el dia que se publique el real decreto de caducidad en la *Gaceta*. Si las compañías no reclamasen dentro del plazo señalado, se tendrá por consentida la resolucion del gobierno, y no habrá contra ella recurso alguno.

Art. 8.° Retirada la autorizacion á una compañía, el gobierno se incautará del camino y sus pertenencias, si ya no lo hubiere hecho en virtud de la facultad que se le concede en el art. 4.°

Art. 9.° Despues que la caducidad sea definitiva, el gobierno procederá por medio de ingenieros á la tasacion de los terrenos, obras, material fijo y móvil y demás pertenencias de la empresa caducada, sacándolo todo á subasta pública.

Art. 10. El tipo para esta subasta será el precio de tasacion, deducidos los auxilios ó subvenciones otorgados al concesionario y entregados al mismo en terrenos, obras, metálico ú otra clase de valores.

La entrega del precio del remate se verificará en dinero y en los plazos que el gobierno señale en los pliegos de condiciones, habiendo de consignarse el importe de la subasta en la Caja de Depósitos para que el tribunal competente lo distribuya con arreglo á derecho.

Art. 11. Si abierta la subasta no se presentase postor dentro del plazo señalado, se sacará á nueva licitacion en el término de dos meses, y bajo el tipo de las dos terceras partes de la tasacion.

En esta segunda subasta podrá admitirse el pago en obligaciones hipotecarias al tipo medio de su cotizacion en los tres meses anteriores al dia en que aparezca en la *Gaceta* la declaracion de caducidad, y con las condiciones siguientes:

Primera. Que para admitir en pago obligaciones será necesaria la conformidad de los tenedores de las dos terceras partes de dichos títulos, entendiéndose como conformes los que no se opongan en el tiempo que ha de mediar desde el anuncio de la segunda subasta hasta la celebracion de ella.

Segunda. Que los que adquieran el camino en camino dando en pago obligaciones, responderán con la cosa adquirida de la solvencia de los créditos que los tribunales declaren preferentes sobre los créditos hipotecarios. Respecto de las obligaciones no comprendidas entre las dadas en pago del camino, los tribunales decidirán los derechos que les corresponderian en caso de quiebra, y los adquirentes del camino responderán del cumplimiento de lo decidido por los tribunales.

Tercera. Que si satisfechos los créditos preferentes y cubierto el valor de las obligaciones al tipo de cotizacion señalado en este artículo hubiese algun sobrante, se consignará en la Caja de Depósitos para que el tribunal correspondiente lo distribuya entre los demás acreedores con arreglo á derecho.

Cuarta. Que los que adquieran el camino dando en pago obligaciones hipotecarias, habrán de constituirse en sociedad anónima para esplotarlo, ó nombrar dentro del plazo que se les señale una junta que los represente y se subrogue en todos los derechos de la empresa caducada, así como tambien en sus deberes para con el gobierno.

Art. 12. En el caso de que no hubiese postor en la segunda subasta, se anunciará la tercera en el término de un mes, rebajándose el tipo de la misma á la mitad del precio de tasacion.

En esta subasta podrá admitirse el pago en obligaciones hipotecarias bajo la forma y condiciones señaladas en el artículo anterior para la segunda.

Art. 13. Si no se rematase el camino en ninguna de las tres subastas, el gobierno podrá adjudicarlo á los acreedores de dominio y á los hipotecarios por el tiempo que falte de la primitiva concesion, estinguiéndose necesariamente sus créditos por esta forma de pago.

De no conformarse los acreedores con dicha adjudicacion, el gobierno propondrá á las Córtes en un proyecto de ley lo que estime conveniente.

Art. 14. Unicamente podrá decretarse por los tribunales el embargo ó ejecucion contra las compañías de ferro-carriles sobre el producto líquido de la esplotacion de los mismos; pero de ninguna manera la declaracion de quiebra, ni la venta de los ferro-carriles, los cuales se sujetarán á lo que se prescribe en esta ley.

Art. 15. Antes de que se hubiere verificado la venta de los caminos, el gobierno, con audiencia del Consejo de Estado, podrá rehabilitar durante su incautacion á las empresas disueltas, con tal que estas demuestren suficientemente que han desaparecido las causas de la disolucion, y que en virtud de convenios legítimos con sus acreedores, se hallan en el caso de proseguir con regularidad la esplotacion de sus líneas.

Art. 16. Las disposiciones de esta ley son aplicables á todas las compañías concesionarias de obras públicas.

Madrid 22 de Enero de 1868.—Manuel de Orovio.»

# ESTRANJERO.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAND.)

**París 25 por la mañana.—El paquebot «Napoleon III» ha llegado á Brest con la correspondencia de los Estados-Unidos.**

**Berlin 24.—Los diputados no están acordes sobre la oportunidad de conceder á los israelitas el derecho de ser profesores ó jueces.**

---

La agencia *Galand* acompaña los partes anteriores con la siguiente nota:

**«Habiendo llegado los despachos del 23 y 24 despues del mismo correo, no hemos creido oportuno comunicarlos.»**

---

La Cámara de diputados de Florencia aprobó en su sesion del 24 todos las capítulos del presupuesto activo. La izquierda continúa absteniéndose de la discusion, lo que dá la medida de su hostilidad. Sin embargo se prepara á salir de su silencio interpelando al gobierno sobre el nombramiento del marqués de Gualterio para ministro de la Casa Real.

Vuelven á circular rumores de cambios ministeriales y de disolucion de la Cámara.

---

Segun *La Nueva Prensa libre*, el gobierno cisleithaniano se propone presentar á la Dieta un proyecto de ley electoral instituyendo las elecciones directas para la Cámara de los diputados. Debe tenerse presente que el mecanismo electoral, por complicado y poco conforme con el espíritu constitucional que hoy prevalece en Austria, ha sido objeto de reclamaciones legítimas por parte de la opinion liberal.

---

*El Tagblatt* de Viena asegura que el gobierno austriaco ha informado á sus representantes en el estranjero de la inauguracion del régimen parlamentario en Austria. Con este motivo se ha declarado enérgicamente resuelto en favor de la paz y de una neutralidad estricta.

---

Los embajadores de Italia y de Austria han remitido ya al rey de Prusia las credenciales que les acreditan cerca de la Confederacion del Norte.

---

La cuestion de la libertad de la palabra continúa debatiéndose en Berlin. Parece, segun un telegrama de aquella capital, que la Cámara alta no es ya tan desfavorable á esta libertad como lo habia sido hasta aquí.

Muchos de sus miembros han propuesto la formacion de un tribunal parlamentario, compuesto de seis miembros elegidos por las dos Cámaras, y el cual decidirá en los casos de abuso de la palabra, no comprendiéndose el crímen de de Estado.

---

Escriben de Lóndres, que uno de los primeros actos del ministerio al abrirse de nuevo el Parlamento, será pedir un suplemento de crédito de un millon de libras para continuar atendiendo á los gastos de la espedicion de Abisinia.

---

*El Morning Herald* anuncia que Mr. Frain ha manifestado la intencion de formular una reclamacion contra el gobierno británico relativa al aprisionamiento no justificado. Escriben de Cork que el arresto de este americano le ha hecho en Irlanda una especie de héroe popular.

---

Los resultados que hasta ahora se conocen de las elecciones de diputados de la segunda Cámara en los Paises Bajos, son bastante contradictorios. Si la oposicion parece llevar la ventaja en ciertas localidades, el ministerio las obtiene en otros distritos.

El telégrama del Haya que comunica estas noticias contiene un detalle curioso. Al anunciar la eleccion de Mr. Vanrousen en Amsterdam, designa á este como candidato de los dos partidos. No es de estrañar, por lo tanto, el buen éxito de su eleccion.

---

El gobierno rumano no se ha contentado solo con protestas respecto á la proteccion de los israelistas, sino que segun correspondencias de Bucharest, ha adoptado medidas las mas enérgicas para prevenir la repeticion de las manifestaciones hostiles que ha habido que deplorar en muchas localidades.

---

*El Videsdan* de Belgrado declara que la Francia, el Austria y la Inglaterra han dirigido observaciones diplomáticas á la Servia con motivo de los armamentos que se hacen en aquel país, y el citado periódico justifica la conducta de su gobierno diciendo, que visto el inmenso desarrollo dado á los elementos militares en los Estados de Europa, ha creido necesario seguir el ejemplo para colocarse á la altura del progreso actual. Es una declaracion que no carece de gracia.

---

Segun *El New York Times*, la idea de la unificacion monetaria ha atravesado el Atlántico, y un miembro del Senado de los Estados-Unidos, M. Sherman ha tomado la iniciativa para la proposicion de un bill relativo al proyecto de unificar el sistema monetario americano con los principios propuestos en la conferencia monetaria de París en 1867.

La moneda de 5 dollars se equiparará al peso y al título de 25 francos de oro. El dollars de oro será absolutamente igual á la pieza francesa de 5 francos en oro, se suprimirá el dollar de plata, y la moneda de 5 dollars y llevará la cifra de su valor en francos.

---

Un telegrama de San Petersburgo del 27, anuncia el fallecimiento del vizconde Moria, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal en la córte de Rusia.

---

El presidente del Consejo de Copenhague ha comunicado al Folkthwig constituido en sesion secreta la correspondencia diplomática cambiada con motivo de la venta de la isla de Santhómas. Será propuesta á la Cámara la sancion de este negocio.

Las comunicaciones postales continuaban interrumpidas á la fecha del 23 en que el telégrafo nos comunica estas noticias.

---

Hay cartas de Constantinopla del 15 de Enero.

Fuad-Pachá, por consecuencia de dificultades personales con el sultan, habia presentado su dimision. El sultan habia rehusado admitírsela.

Se esperaba al gran visir de regreso de su viaje á Candia.

Asegurábase que los delegados montenegrinos pedirian un trozo de territorio al Nordeste de la Albania en lugar del que se les ha concedido por el lado de la costa marítima. Este terreno llegaria hasta Zsabliack y la ribera del Maratas formaria la frontera natural.

El embajador de Francia, segun la correspondencia citada, apoyaria esta demanda á condicion de que el Montenegro se comprometa á no aumentar sus fuerzas militares contra la Turquía.

El representante de Austria habia manifestado la opinion de que este asunto debia ser sometido á las potencias signatarias del tratado de París.

El embajador inglés se habia pronunciado en contra de las pretensiones montenegrinas.

Créese que la Puerta adoptará medidas de conciliacion para satisfacer el Montenegro.

---

Por el *Nova Scotian*, via Greencastle, hay noticias importantes de Nueva-York que alcanzan al 11 de Enero, y que publica *El Daily Telegraph* de Lóndres.

La Cámara de representantes habia adoptado una resolucion, requiriendo al presidente para que interceda con la reina de Inglaterra en favor de Fattrer Maemahon, feniano preso en el Canadá, y tambien en el de Lynch, Warsen, Nagle y otros fenianos igualmente presos.

En Washington tuvo lugar el 10 por la noche un *meeting* con objto de proporcionar seguridades á los derechos de los ciudadanos americanos en el estranjero. Se adoptaron varias resoluciones censurando al ministro Adams por su negligencia en el cumplimiento de sus deberes, escitando al Congreso para que se ocupe de asegurar los derechos de los espresados ciudadanos, y procure hallar medios de evitar las crueldades ejercidas por las autoridades inglesas con los americanos. Mr. Montgomery Blair y el senador Wilson dirigieron el *meeting*, y se leyeron cartas referentes al mismo asunto de Mr. Colfax, general Banks y otros miembros del Congreso.

Iguales reuniones han tenido lugar en muchas ciudades, principalmente bajo los auspicios de los fenianos y de sus amigos.

El senador Doolitte se prepara á apoyar á monsieur Johnson en la cuestion de la separacion de Stanton.

El general Meade ha dirigido á la convencion de Georgia una comunicacion manifestando que sus disposiciones no pueden ser válidas mientras no obtengan la aprobacion del pueblo, y que en tanto que esto no suceda continuará ejerciendo su poder discrecional.

Un meeting republicano reunido en Marshall (Tejas), fué dispersado por el populacho y arrestados los alborotadores por órden del general Hancock.

*El Herald* dice que los guardas de los edificios públicos de Canadá han sido aumentados en número por temor á ataques de los fenianos.

El vapor *Jason*, que conduce el personal de la legacion inglesa de Méjico, llegó á la Habana el 10, procedente de Veracruz, y en direccion á Lóndres, por la vía de Nueva-York.

---

*El Morning-Post* ha publicado los documentos diplomáticos cambiados en Méjico entre el representante inglés y el gobierno de Juarez, con ocasion de haber reclamado aquel sus pasaportes.

El gobierno de Juarez considera que los gobiernos europeos son los que «han resuelto poner término á las relaciones amistosas que tenian con la república mejicana no reconociéndola», y añade que «cuando á estas naciones convenga tratar de nuevo con la república, ningun obstáculo hallarán que impida la conclusion de tratados justos y equitativos.»

---

Si se ha de dar crédito á una correspondencia de Filadelfia dirigida al *Times*, la famosa doctrina Monroe está á punto de obtener una brillante aplicacion. Los agentes diplomaticos de los Estados de la América del Sur en Washington proyectaban la reunion de un Congreso, cuyo objeto seria fijar las bases de una alianza defensiva para resistir la intervencion de Europa en todas las partes de la América latina.

Las repúblicas del Sur parece, dice *La France*, que quieren poder destrozarse á su gusto. Ciertamente, no puede negárseles ese derecho.

---

Dicen de Florencia á la *Gaceta de Turin*, con fecha 22, que se habla de negociaciones para un empréstito que se emitiria en el estranjero, quizás en Inglaterra, con la garantía de los bienes del clero.

---

Trátase actualmente de la apertura de negociaciones postales entre la Prusia á nombre de la Confederacion del Norte, con la Noruega, la Suiza, la Bélgica, la Italia y mas tarde con la Francia para la rebaja del porte de las cartas reclamada por el comercio de Alemania.

---

En los círculos políticos de Viena se cree que el vice-almirante Tegethoff, que acaba de conducir las cenizas del emperador Maximiliano, será definitivamente nombrado comandante superior de la marina imperial de Austria, en reemplazo del archiduque Leopoldo, que no habia aceptado esta posicion sino temporalmente, en la época del advenimiento del archiduque Maximiliano al trono de Méjico.

---

Leemos en *La France*:

«¿Cuál será la naturaleza de los derechos de los Estados-Unidos á la bahía de Samaná, posesion la mas importante de las Antillas? Se ha hablado de una cesion á largo plazo, pero se trata mas bien de una cesion definitiva. Segun los términos del contrato que ya ha obtenido la asancion del Parlamento dominicano, la bahía y territorio de Samaná serán cedidos á los Estados-Unidos á perpetuidad como territorio neutro, á fin de hacer inútiles la construccion y entretenimiento de fortificaciones considerables, y de asegurar la libertad de relaciones comerciales con todas las naciones civilizadas.

Toda la península de Sanamá, de treinta millas de largo por diez de ancho, será declarada territorio libre y neutro: se colocará bajo la proteccion de los Estados-Unidos y de las naciones europeas; pero su soberanía nominal continúa perteneciendo á la república dominicana.

---

Noticias de Atenas, que alcanzan al 16 del actual, anuncian que en la recepcion oficial de 1.° de año el rey al contestar al discurso del presidente del Consejo de ministros, dijo: Mi corazon y el de la reina lloran lágrimas de sangre al ver á tantos millares de cristianos obligados á buscar un refugio en el maternal suelo de la Grecia. La humanidad y las leyes ineludibles de la fraternidad, nos imponen el deber de socorrerlos en tan grande tribulacion. Yo deseo y espero que el año que comienza será mas feliz que el que ha terminado.»

Los periódicos de Atenas dicen que la insurreccion de Candía adquiria mayor incremento. En los dias 18, 20, 23, 25 y 30 de Diciembre habian tenido lugar varios encuentros en diferentes puntos, llevando los insurgentes la ventaja.

La Union continúa sus trabajos entre Syra y Candía. Los buques rusos conducen familias candiotas á Atenas.

---

Leemos en «El Alto Aragon», periódico de Huesca:

«Una abundante y bienhechora lluvia, que empezó en la noche del sábado último y continúa todavía, despues de 24 horas á la en que escribimos estas líneas, ha venido á caer sobre nuestros sembrados, muy resentidos ya de la falta de agua, y con la que aquellos tomarán un nuevo aspecto, dejando entrever una perspectiva mas risueña para la próxima cosecha.»

---

Leemos en el «Memorial Diplomático»:

«Se habrá notado el carácter e pecialmente marítimo de los honores fúnebres de que han sido objeto los despojos del emperador Maximiliano en Trieste y Viena. Esta circunstancia se esplica por el recuerdo de los servicios que el archiduque, antes de aceptar la corona de Méjico, habia prestado á la marina austriaca, de la que puede ser considerado como el fundador y de la que un tiempo fué almirante.

»A este proposito, creemos deben tomar de la correspondencia privada de este soberano, que en breve va á ser publicada en Viena, el siguiente párrafo de una carta que escribió desde Méjico el 30 de Agosto de 1866 á Bruselas al marqués Comin. Despues de felicitarse de que el Austria hubiese encontrado en la victoria marítima de Lissa una especie de reparacion al desastre de Sudova y de deplorar esta nueva efusion de sangre entre dos naciones, á las cuales se hallaba unido á la una por los lazos de la sangre á la otra por sus antecedentes políticos y por sus constantes simpatías, el emperador añade:

«El triunfo de la escuadra austriaca es para mí personalmente una satisfaccion, porque de todos los buques que en ella han tomado parte, no hay uno solo que no haya sido construido bajo mi direccion y todos los oficiales y los marineros han sido instruidos en las escuadras por mí. Yo adopté el sistema de las fragatas acorazadas al mismo tiempo que la Inglaterra y antes de separarme de la marina el número de buques blindados austriacos era el mismo que el de la marina inglesa. Es por lo tanto una pequeña gloria para mí, que el primer combate naval de grandes buques blindados, haya sido ganado por una escuadra formada por mí.»

# INTERIOR.

Por real órden de 20 del corriente se ha concedido la pension anual de 275 escudos á los caballeros que disfrutan la placa de San Hermenegildo, D. Ignacio Chinchilla, mariscal de campo; marqués de Hijosa de Alava, brigadier de cuartel; D. Manuel Pomar, brigadier en la misma situacion; D. Miguel White, coronel retirado; D. Pedro Miranda, brigadier exento del servicio, y D. Antonio Serrero, brigadier en igual situacion.

---

En 31 de Diciembre último ascendia el importe de las fincas y censos enajenados por el real Patrimonio á 8.286.389,190 escudos.

---

Por el ministerio de Marina se anuncia en la parte oficial de la «Gaceta» la esposicion marítima internacional del Havre, que tendrá lugar desde 1.° de Junio hasta 31 de Octubre de 1868, bajo la proteccion de S. M. el emperador y de S. A. el príncipe imperial.

Esta esposicion marítima internacional abraza 43 clases representadas en el programa por cinco grupos á saber: navegacion, mercancías, pesca, agricultura y clases complementarias.

El programa, el reglamento y el plano lineal se remiten á quien los pida, dirigiendo la peticion al hotel de Ville del Havre, ó al Círculo internacional del Campo de Marte en París.

---

El proyecto de colonizar los despoblados campos de nuestra Península es ya un hecho, y en breve vá á recibir impulso la empresa, segun manifestó su representante D. E. S. Kircher en plena junta, celebrada en la noche del domingo anterior en los salones del Instituto industrial de Barcelona. Se cuenta ya con algunos terrenos y con varios colonos alemanes católicos dispuestos á trasladarse á esta monarquía, y la empresa admite partícipes á beneficio fijo anual, bajo cierto plan económico.

Todas las personas presentes se manifestaron poseidas de los mas vivos deseos de coadyuvar al citado proyecto, no solo ofreciendo cooperar al buen éxito de la nueva reunion, que deberá celebrarse dentro de pocos dias, sino formar parte de la empresa como partícipes de la misma. Mucho nos place que proyectos como el presente, que tiene por objeto la colonizacion

de terrenos hoy casi improductivos, aumentando la riqueza del país, encuentran en él el apoyo que necesitan.

—

Leemos en un periódico valenciano:

«Segun los datos que hemos podido recoger, el efecto del viento huracanado que reinó en nuestra ciudad y su huerta el pasado dia 20, ha causado inapreciable daño en los árboles que respetó el último pedrisco en el Llano de Cuarte. Pasan de 12.000 los algarrobos y olivos que ha desgarrado y arrancado de cuajo en aquel espantoso vendabal desde Chiva hasta Misiata.

¡Dios quiera que sea este el último siniestro que hayamos de deplorar en esta antes dichosa y hoy mísera comarca!»

—

Por la seccion de fomento de la provincia de Valladolid se ha terminado ya la tramitacion de los espedientes de proyectos de carreteras de segundo órden de Medina del Campo á Peñaranda por Fuente el Sauco, y de tercer órden de Esguevillas á Dueñas por Valoria, los cuales se han pasado uno de los dias anteriores al ingeniero para que este los eleve á la aprobacion.

—

De Béjar escriben lo siguiente:

«Todos sabemos que la miseria es general en nuestro país; pero se deja sentir con mas especialidad en ciertas localidades, que, fiadas solamente en la cosecha del año, quedan privadas de todo otro recurso cuando este es mediano ó malo como ha sucedido en el pasado. Uno de los distritos mas miserables hoy es el del Campo de la Vera, provincia de Cáceres. En él se hallan multitud de pobres acogidos á la piedad de los vecinos mayores contribuyentes; pero esto no ha sido bastante para remediar el estado deplorable que pesa sobre estos desgraciados pueblos. Efecto sin duda de la miseria, se cometen hoy robos sin cuento, lo mismo en los campos que en los pueblos, y nuestros lectores tendrán conocimiento del horrible atentado que tuvo lugar en el puente de Almaráz. Oropesa, la Calzada de id., Navalmoral de la Mata y otros pueblos sienten de continuo esta calamidad. Pues bien, el pueblo del Losar se halla protegido contra estos atentados, gracias á las disposiciones acertadas del señor alcalde de dicha localidad.

Las medidas preventivas tomadas por la autoridad de dicho pueblo son:

1.ª Habrá una ronda de hombres armados que recorra el pueblo en todas sus direcciones, desde el oscurecer hasta que amanezca. 2.ª Todos los vecinos, desde que anochece, al salir de su casa irán provistos de una luz. 3.ª Habrá una guardia constante durante la noche, de la cual será jefe un individuo del Ayuntamiento. En poder de este se hallarán las llaves de la torre de la iglesia, para en caso de peligro mandar repicar las campanas, á fin de que todos los vecinos acudan al lugar necesario. La guardia se ha establecido en la plaza Constitucional.»

—

La administracion de rentas estancadas de Béjar anuncia la venta en pública licitacion de 142 cajones de pino, bajo el tipo de 300 milésimas uno, el dia 27 del actual, de doce á una de la tarde, en el local que ocupa aquella oficina.

—

El director del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez, Sr. Ducros, acompañado del ingeniero-director de dichas minas y de otros varios jefes de servicios de la compañía, ha pasado á visitar el ramal que de Almorchon á Belmez acaba de terminarse, con objeto de si se halla en estado de abrirse á la espletacion, prévia la correspondiente autorizacion.

—

Todos los periódicos del sábado insertan un luminoso y estenso dictámen de la Academia de medicina de Barcelona, sobre las causas de la creciente mortalidad en aquella capital.

—

El juzgado de Granollers llama por última vez á don Manuel Magallon y Serrane, y á Antonio Molet, los cuales en cierto documento librado en la villa de Castellersol, á 20 de Agosto del año próximo pasado, figuran el primero como jefe y el segundo como secretario de una partida sublevada, para que en el término de nueve dias comparezcan en aquel juzgado á fin de prestar la oportuna declaracion, en méritos de la causa criminal que se instruye de oficio sobre rebelion.

—

Segun escriben de Tarragona, el dia 11 del corriente una crónica y larga enfermedad ha arrebatado la vida al eminente patricio y consecuente progresista D. José Cabestany y Salé, marqués de Barbará.

Modelo de virtud y abnegacion, figuró ya en defensa de la libertad en el año 1823, cuando apenas contaba aun 15, por cuyo motivo tuvo que dejar el regazo de su madre y mendigar el pan de la emigracion. Despues se le vió siempre consecuente progresista y afecto al general Espartero.

Durante la guerra civil, apesar de terribles desengaños, sacrificó sin titubear su persona ó intereses por el trono constitucional de Isabel II y la verdadera libertad; y fué tanta la confianza que inspiró á los jefes del ejército de la reina que, en cuantas empresas árduas llevaron á cabo por la Conca de Barbará y otros puntos, era consultor de ellos.

Desempeñó en ella y mucho tiempo despues el cargo de primer comandante de la Milicia Nacional, en el cual fué reelegido en el bienio de las Constituyentes.

La provincia de Tarragona ha perdido uno de sus mejores hombres, y el pueblo de Barbará el primer elemento de su envidiable union.

Que la tierra le sea ligera...

—

En Calaceite y otros pueblos del bajo Aragon se quejan de lo mal surtidos que están aquellos estancos de sellos de franqueo, habiendo pasado algunos dias careciendo de ellos completamente, lo cual produce no pequeños perjuicios.

—

La Diputacion provincial de Sevilla ofrece 20.000 reales á la persona que se comprometa á curar la enfermedad del olivo llamada «repilo».

—

Se ha declarado innecesaria la autorizacion para procesar á D. José Sales y D. Tomás Aguilar, alcaldes que fueron de Chert, y que en el año de 1858 y 59 impusieron una contribucion estraordinaria para cubrir el déficit municipal sin haber sido aprobada por el gobernador de la provincia.

Asimismo ha sido declarada innecesaria la autorizacion para procesar á D. Miguel Cañet, teniente alcalde del pueblo de Altet, por abuso de autoridad.

—

¡**Noticia**! Dice un periódico:

«Anoche hubo baile en la embajada de Rusia: veinticuatro parejas estrenaron una mazurca con figuras que se habian ensayado estos dias.»

Señores: se salvó el país.

—

Se cree que no tardará mucho tiempo en haber algunos cambios y movimiento en los gobernadores de provincias.

—

Segun dice «La Correspondencia», de los 18 ladrones de Fuente el Saz han sido puestos 13 á disposicion del juzgado de Alcalá de Henares, por el comandante de la Guardia civil de esta provincia.

—

Poco han variado de aspecto los mercados de provincias. En Ciudad-Rodrigo y algunos otros puntos de Castilla ha sido considerable la abundancia de granos; pero se han vendido á buenos precios, porque se presentaron muchos portugueses y estremeños que pagaron el trigo á 66 rs. y á 68. En Piasencia, por la escasez de trigos, se ha vendido este grano á 72. Tambien han esperimentado alza la cebada y el centeno, comprándose este á 40 rs., y aquella á 35.

—

La Junta de clases pasivas ha declarado en la primera quincena del mes de Diciembre último los derechos pasivos siguientes:

A D. Martin Guitian, 750 rs. anuales; á D. Antonio Paz y Moreno, 5.000 rs.; á D. Antonio Pavon, 6.000 reales; á D. José Antonio Brisalobre, 10.000 rs.; á D. Valentin Santa María, 2.000 rs.; á D. Casimiro Montero, 1.500 rs.; á D. Rafael Llagostera, 6.000 rs.; á D. Juan Campo y Listran, 8.000 rs.; á D. Nicolás Villar, 3.600 rs.; á D. Juan Avino, 40.000 rs.; á don Diego García, 10.000 rs.

A D. Ramon Rivas y Lasso de la Vega, 16.000 rs. anuales; á D. Ildefonso Piquera, 9.600; á D. Juan de Dios Caraze, 22.800; á D. Teribio Rubio Campo, 24.000; á D. Atanasio Escobar, 7.440.

Total declaraciones en la quincena, 157.690 rs.

Suma y sigue.

—

El Sr. D. José de la Vega y Orcero, propietario y vecino de la ciudad de Medinasidonia, provincia de Cádiz, ha formado un proyecto de Banco nacional hipotecario, que debe ser remitido, segun nos informan, á los presidentes de los Cuerpos colegisladores.

—

Segun escriben de Alava, el Sr. Egaña ha procurado su reeleccion de diputado general de aquel país; pero siendo esto contrario al «fuero», que prohibe las reelecciones, todo el país se ha pronunciado en contra, y ha sido suspendido de real órden, á peticion de la ciudad de Vitoria y otras doce hermandades.

—

«El Español» esplica la disminucion que ha tenido la renta de aduanas en el mes de Noviembre por la concentracion del cuerpo de carabineros en las capitales, á consecuencia de los sucesos de Agosto, y por la observancia sanitaria impuesta á los buques estranjeros. Sin embargo, nuestro colega afirma que el rendimiento del semestre ha sido superior, no dice en cuánto, al del correspondiente al año anterior.

Habiendo existido en ese período las mismas causas que determinaron la baja de Noviembre, no comprendemos la esplicacion del colega.

# SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del sábado no publica ningun real decreto.

—

Por real órden se concede como gracia especial á los consignatarios de buques el plazo de 90 dias para satisfacer á la Hacienda pública las sales que carguen para puertos estranjeros y posesiones españolas de Ultramar en las salinas de Torrevieja, Ibiza, Formentera y San Pedro del Pinatar, admitiéndoles pagarés garantizados por otra casa de comercio á satisfaccion y bajo la responsabilidad de los respectivos administradores de aquellos establecimientos.

—

La *Gaceta* publica tambien la relacion de los caballeros que disfrutan la plaza de San Hermenegildo, á quienes por real órden de 20 de Enero de 1868, y en virtud de propuestas del tribunal de Guerra y Marina, se concede la pension anual de 275 escudos correspondientes á dicha condecoracion.

—

Segun parte recibido ayer del capitan general de la isla de Cuba, mañana se cantará el *Te-Deum* por la desaparicion del cólera en la Habana.

—

Anuncia la *Gaceta* la *Esposicion marítima* internacional, que ha de verificarse en el Havre desde 1.º de Junio del año corriente hasta el 31 de Octubre del mismo, bajo la proteccion del emperador y del príncipe imperial francés.

Inserta y enumera el periódico oficial las 43 clases que abraza, representadas en el programa por cinco grupos, á saber: *Navegacion, Mercancías, Pesca, Agricultura* y *Clases complementarias*.

—

La Junta de clases pasivas publica la relacion de la declaracion de derechos hecha durante la quincena primera del mes de Diciembre próximo pasado.

—

Por la contaduría general de la Deuda pública se avisa á los interesados que han presentado á convertir en renta consolidada títulos de amortizable de primera clase con carpeta núm. 664, y de segunda clase esterior para 3 por 100 interior con carpetas números 3 al 25 inclusive, se sirvan acudir á hacer la entrega del metálico correspondiente en el término de 10 dias, para no perder el derecho á la conversion y para que puedan recoger los nuevos valores despues de los tres dias siguientes al en que hubieren realizado el pago.

—

Se hallan vacantes las secretarías de Montuiri, Santa María y Lapeña, Los Villares, Villafer, Carticut, Soriguera, Roselló, Rocafort de Vallbona, Torá, Sutersaña, Vilamitjana, Cubillos y Guimerá.

—

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente real órden:

«De acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que por consecuencia de lo dispuesto en real decreto de 9 de Marzo último, se considere sin derecho á D. Enrique María de Borbon para percibir del Tesoro la asignacion de 12.000 escudos, que á su favor figura en el artículo 5.º, cap. 1.º de la seccion de cargas de justicia del presupuesto corriente, y que deje de comprenderse dicha asignacion en el del próximo año económico.»

—

Por otra real órden se dispone que se suspenda en el presente mes la subasta de Deudas amortizables, por no poderse fijar de un modo terminante y exacto la cifra de dichas Deudas que hayan de considerarse hoy en circulacion con derecho á ser amortizadas, ni tampoco designar la cantidad proporcional que de los 18 millones comprendidos en el presupuesto del presente ejercicio, habrá de destinarse á la adquisicion de dichos valores: pero se dispone al mismo tiempo, que á la que se celebre en el próximo mes de Febrero se acumule la suma que hubiere de invertirse en la del presente.

—

El cónsul de España en Liorna participa al ministerio de Estado que el gobierno italiano ha dispuesto que cese desde el 1.º del corriente el antiguo privilegio que ha disfrutado aquella plaza de ser puerto franco.

—

Están vacantes una escribanía de actuaciones en el juzgado de Cartagena y otra en Socuéllamos, pertenecientes las dos á la Audiencia de Albacete.

—

La Junta de la Deuda pública ha acordado que el 28 del actual se verifique la quema de documentos amortizados por pago de débitos, subastas y conversiones en el mes de Octubre último, y de los cupones pagados por las comisiones de Hacienda de España en el estranjero durante el segundo semestre de 1866.

—

Por el gobierno civil de la provincia de la Coruña se señala el dia 20 de Febrero próximo para la subasta de las obras del trozo primero del camino nombrado de Carballo á Verdillo. La subasta se celebrará con sujecion á lo que dispone la real instruccion de 18 de Marzo de 1852.

—El Ayuntamiento de Santa Olalla, provincia de Toledo, subasta las obras de conduccion de aguas y construccion de una fuente en dicho pueblo. La subasta tendrá lugar el 9 de Febrero próximo.

—

La contaduría de Hacienda pública vuelve á anunciar la subasta para la ejecucion de las obras de una caseta-cuartel de nueva planta destinado al servicio del cuerpo de carabineros entre Villardiegur de la Ribera y Vadilla, y la ampliacion, reparacion y ensanche de otras siete. El acto del remate tendrá lugar el dia 22 del mes próximo.

—

Se halla vacante la plaza de director y una de ayudante del Museo anatómico de la facultad de Medicina de Valladolid, y la de médico-cirujano de Cabañas de Yepes.

# GACETILLA.

**Investidura de doctor.** Ayer á la una de la tarde tuvo lugar la del estudioso jóven D. Manuel de la Puente, hijo del ilustrado catedrático de la Universidad Central, D. Pedro de la Puente y Apecechea. El graduando leyó un notable discurso sobre los sistemas carcelarios, y dió las gracias al cláustro en breves y sentidas frases. El acto estuvo muy concurrido.

**Comedia nueva.** Ha empezado á ensayarse en el teatro de Jovellanos un proverbio en un acto titulado «Cada uno en su casa».

**Lo mismo dá.** En Badajoz ha empezado á ensayarse «La Virgen de la Paloma», con el título de «La Virgen de la Soledad».

**Nos gusta.** Al dar cuenta un periódico de que ha sido remitida á la censura de teatros una comedia del Sr. Altadill, dice lo siguiente:

«Tenemos noticias muy «amenas» de esta produccion.»

Hombre, ¡qué «frondoso» está usted!

**Otro.** Dice «El Independiente»:

«Un sargento primero del ejército, é hijo de Sevilla, debe marchar en breve para Roma con el objeto de sentar plaza de voluntario en el ejército pontificio.»

Buen viaje, amigo, y espresiones á Pepito, el héroe del porvenir.

**Pregunta oportuna.** Alejandro Dumas que, como todos saben, tiene fama de firmar obras de otro, le preguntaba á uno:

—¿Habeis leido mi última novela?

—Sí, respondió aquel, ¿y vos?

**Ligereza.** De los datos publicados por «La Correspondencia», resulta que el rey de Wurtemberg se casó á los tres años de edad.

Me parece que el rey ó «La Correspondencia» han obrado en este asunto muy «de ligero».

**Noticias musicales.** El maestro Pappalardo de Nápoles está poniendo en música una ópera que llevará por título «Gustavo Wasa».

—La Galletti, despues de la primera representacion de la «Favorita», ha caido enferma en San Petersburgo. Lo mismo la sucedió el año anterior en Milan, cuyo teatro de la Scala sufrió por esta causa graves perjuicios.

—El maestro Domenico Lucilla, de Roma, está terminando una ópera cuyo título es: «La bella fanciulla di Vesth».

**Bien dicho.** En una ciudad de los Estados-Unidos, Miss H..., célebre y elocuente orador, pronunció un discurso en defensa de los derechos de la mujer, pidiendo que pudiesen ejercer los mismos cargos y aspirar á los mismos puestos que los hombres.

Fué tan maravilloso el efecto que produjo su disertacion, que sus admiradores decidieron regalarle, como prueba de consideracion y respeto, unos pantalones, símbolo de lo varonil y enérgico de su carácter.

Miss H..., al ver aquel obsequio, volvió la cara á otro lado desdeñosamente.

—Por lo visto, le dijeron, no nos agradeceis el regalo. ¿Qué es lo que les falta á estos pantalones para que os gusten?

—Un hombre dentro, contestó la inteligente y oportuna oradora.

**Anécdota.** Conocido es de todo el mundo el carácter digno y orgulloso á la vez de los magyares. En Alemania se cuenta la siguiente anécdota, que pinta un rasgo de esa valiente raza que habita las montañas de Hungría.

El rey de Prusia viajaba de incógnito por las inmediaciones de Tœplitz, y se encontró un magyar, que se paseaba tranquilamente por la carretera, fumando en su indispensable pipa de porcelana.

Federico Guillermo se dirigió á él, y le preguntó:

—¿Cuál es tu profesion, jóven?

—Soy juez de primera instancia, contestó el magyar un poco sorprendido.

—¿Y estás contento con tu profesion?

—Claro está.

—Vamos, hombre, que sea enhorabuena.

—Y el rey se disponia á partir, cuando el húngaro le detuvo.

—Y tú ¿qué eres?

El rey se encogió de hombros, en muestra de desprecio; pero luego, creyendo que podria dar al magyar una réplica victoriosa, respondió:

—Yo soy rey de Prusia.

El húngaro oyó esto sin inmutarse.

—¿Y estás contento con tu estado?—le preguntó.

—Ya lo creo,—contestó Federico Guillermo, visiblemente turbado de la indiferencia de su interlocutor:

—Vamos, hombre, pues que sea enhorabuena,—dijo el magyar saludando á S. M.

Y continuó su paseo.

**Nueva compañía.** Ya se anuncia oficialmente en el «Diario» que las funciones de la compañía francesa empezarán el 29 en el teatro de Variedades. El abono por doce funciones está abierto, á razon de 912 reales los palcos bajos, 420 los principales y 180 las butacas. La compañía está así formada:

Directeur: M. Prioleau; directeur du théatre du Gymnase á Bordeaux.

Régisseur: M. Bory.

Artistes: Miles. B. Charpentier, Elodie Bonache, A. Alonzieux, Alice Legnet, Guy, Clara, Sophie Brou, y MM. Prioleau, Dauthaut, Rivane, Bory, Derville, Goriau, Jules Grand.

Auter y chanteur de chansonettes: Mr. Gustave Sauley.

El repertorio para estas representaciones se compondrá, entre otras, de las piezas siguientes:

Operas comiques: Le bouffé et le Tailleur, Le duel de Benjamin, La veuve Grapia, Le moulin joli.

Operetta d'Offenbach: La chason de Fourtunio, La chatte métamorphosse en femme, Jean qui pleure el Jean qui rit, Dragenette Mr. Choufleuri restera chez lui, Lischen et Fritzchen.

Vaudevilles: Mr. Bertran et Mad. Raton, La pluie et le beau tems, Pas de feu sans fumee, Le piano de Berthe, La corde sensible, Indiana et Charlemagne.

Comédies: Un caprice, En Wagon, Le sermont d'Horace, etc., etc.



hace con tanta frecuencia. ¡Ah! ¡si estuviera aquí mi sobrino Federico nos habria sacado enseguida del apuro! No habria vacilado un minuto. Es un gastador, un mal sugeto, es verdad; pero es necesario convenir en que posee el buen tono, maneras de príncipe, un aire noble; sabe todo lo que se hace en la buena sociedad; por eso le he invitado. Con frecuencia me pide dinero prestado para jugar, eso es desagradable, pero es muy útil para ciertas advertencias... se trata con secretarios de embajadas, con lores de Inglaterra, ¡se ha lanzado! Pero mi señor hijo corretea todo el dia y toda la noche, yo no sé por dónde, acaso por casas de grisetas. ¡Si yo supiera que eras capaz de frecuentar casas de grisetas, renegaria de tí! ¡No sabe siquiera si se ponen los nombres sobre la mesa! ¡Y ha aprendido el latin!

—Pero, Dios mio, no me rifiais mas, padre mio; ahora me acuerdo de que se ponen, sí, sí, se ponen.

—¿Estás tú cierto?

—Sí, sí, padre mio, la última vez que comí en casa del conde... Cornihoff, los pusieron.

—¡El conde Cornihoff! ¡Diablo! debe ser un gran personaje, dijo Mr. Saint Godibert mirando á su hijo con aire mas amable. ¿Y tú vas á casa de los condes Cornihoff y no nos dices nada?

—Fué por casualidad, padre mio; Dernesty, que conoce á ese señor ruso, me llevó á su casa.

—Es necesario relacionarnos con ese señor; le habria convidado á comer, me habria halagado tener un conde ruso á mi mesa.

—No hubiera podido venir, padre mio; ha vuelto á marcharse á San Petersburgo.

—Es lástima; pero Mr. Dernesty espero que venga. ¿Ha vuelto de Inglaterra, no es verdad?

—¡Oh, sí! él vendrá á comer.

—Otro jóven de la mejor sociedad, tiene unas maneras nobles, un lenguaje deslumbrador.

—Sí, dijo Mme. Saint Godibert mirándose en un espejo del salon; sí, Mr. Dernesty es muy elegante, ¿no es marqués?

—Creo que no, madre mia.

—Debe tener algun título, debe ser por lo menos caballero; hay personas que guardan el incógnito sobre su nobleza, por no verse obligados á tener casa. Si yo tuviera una hija, hé ahí el marido que la escogeria, ¿no te parece, Bibi?

Bibi que se hallaba en el comedor y demasiado cerca de la señorita Fifina, se alejó de ella vivamente diciendo:

—Sí, soy de tu opinion, Angélica... con tal que las estufillas de debajo de la mesa no se apaguen como la última vez; es desagradable cuando se cree comer caliente y los platos están frios... ¡Francisco! ¿qué es lo que haceis ahí?

—Destapo las botellas señor.

—Pero no destapeis tantas de antemano; ¿para qué? ¡Teneis un furor por destapar las botellas! ¿Qué es lo que eso significa? Esperad á que yo os lo diga.

—Hace falta aun una sobre la mesa, señor; Mlle. Fifina acaba de decírmelo.

—Pues que sea la última.

—Sí, hijo mio, continuó la gruesa dama mientras seguia mirándose al espejo; Mr. Dernesty es un jóven que debíais tomar por modelo; y me parece que no le tratais con tanta frecuencia como antes; ¿por qué es eso?

—¿Pero cómo habia de verlo mientras ha estado en Inglaterra?

—Vamos, Julian, tomad las tarjetas y escribid los nombres de los convidados, porque el tiempo se pasa, no se hace nada y la gente empezará á llegar.

El hijo de la casa fué á buscar tarjetas, una escribanía y una pluma, y colocó todo ello sobre la estufa del comedor. Al ir y venir encontró en su camino á la picante Fifina, que estaba en movimiento contínuo, y su mano hizo al paso una ligera presion sobre sus atractivos. La doncella recibia todo esto como cosa á que estuviera perfectamente acostumbrada.

—Ya estoy, padre mio; los nombres de los convidados si gustais.

—Veamos: somos veinte, tres de casa, mi hermano el literato y su mujer y el primo Brouillard, seis.

—¡Ah! ¿habeis invitado á vuestro primo Brouillard? dijo la señora alzando despreciativamente los hombros. Sois demasiado bueno; un hombre que siempre quiere enojar y que es mas malo que un borrico.

—Te equivocas, Angélica mia; además, ya sabes que tengo la costumbre de invitarlo, y si supiese que habia dado una gran comida sin contar con él, se pondria furioso y no me lo perdonaria.

—Y teneis miedo de él y le invitais por temor á sus maldades, á su lengua venenosa, decidlo de una vez.

Mme. Saint Godibert tenia razon por completo; su marido contemplaba al primo Brouillard porque le temia y sabia que era capaz de llamarle Gogó delante de todo el mundo; si Brouillard hubiera sido uno de esos hombres bondadosos que suelen encontrarse, es seguro que le hubiera guardado menos consideraciones.



Por esta cuenta, lo mas beneficioso en este mundo seria el ser malo, puesto que los favores, las recompensas, los puestos, los homenajes son mas bien para los que se temen que para los que se estiman. Hay que creer, sin embargo, que estos últimos encuentran en su corazon y en su conciencia algo que los indemniza de la indiferencia de la generalidad y de los constituidos en posicion de ser dispensadores de recompensas.

—En todo caso, continuó Mme. Saint Godibert, espero que no colocareis á Mr. Brouillard á mi lado. Eso sí que no lo consiento.

—Está tranquila, Angélica, no lo haré. Julian, ¿habeis escrito esos seis nombres?

—Sí señor.

—Pues ahora, vuestro primo Federico, monsieur Dernesty, Mr. y Mme. Marmodín, Mr. Roquet... ya son once.

—¿Y los pepinillos, señor? yo no veo pepinillos, esclamó Francisco mirando hácia todos los lados de la mesa.

—¿En qué os meteis vos, animal? Si no los hay es señal de que no hacen falta, hay ya seis platos de entremeses, es bastante; manteca, aceitunas, rabanillos, anchoas, atun y... manteca. ¿No es verdad, Fifina, que no se sirven pepinillos?

—No señor, porque lo he preguntado al criado de ese rico diputado de enfiente, que dá comidas soberbias.

—¡Ah, bien! dijo Francisco, yendo á tomar una botella de vino de Champagne colocada con los demás vinos finos en una cesta aparte, y que estaba atisbando hacia tiempo: en mi casa no se comeria bien sin pepinos; eso y los arenques en sarta no se quitan nunca de la mesa.

—Callaos, Francisco: nadie os pregunta lo que se hace en vuestro país: hablais demasiado para un criado: ¿Habeis escrito los once nombres, Julian?

—Sí señor.

—Amigo mio, poned cerca de mí á Mr. Dernesty: eso me dará mucho gusto.

—Pero Angélica; estar al lado de la señora de la casa es siempre una honra, un favor; y tenemos personajes... mayores, á los cuales debemos dar la preferencia.

—¿A quién, caballero, á quién? Espero que no será á Mr. Marmodin, que habla siempre de Roma y de los romanos. ¡Si crees que eso me divierte!...

—Es un sábio, querida; y dicen que llegará á ser algun dia del Instituto.

—Cuando lo sea consentiré en tenerle á mi lado. ¡Ah, ponedme á Mr. Roquet! Es muy amable, muy galante con las damas.

—Es imposible, Angélica. Roquet es un hombre muy agradable en sociedad; pero nosotros no tenemos necesidad de cumplimientos con él: es necesario reservar los puestos de honor para las personas que pueden llegar á hacer falta. Consentiré en Dernesty á vuestra izquierda; pero á la derecha es necesario escoger con mucho cuidado... ¡Ah! tenemos á Mr. Cendrillon, un capitalista, que tiene el proyecto de construir un camino de hierro por sí solo para trasladarse de París á su casa de campo: tiene muchos fondos, y es ese hombre á quien hay que considerar mucho.

—Es posible; pero yo no lo quiero cerca de mí en la comida, es un hombre que se cuida tan poco de la cortesía, ¡y luego habla tan alto! ¡tiene una voz tan fuerte que aturde! Además Mr. Cendrillon usa unas palabras muy feas y es á veces muy libertino en sus conversaciones. ¡A mí no me gusta eso!

—Señora, un hombre que puede hacer un camino de hierro por sí solo, tiene el derecho de decir alguna que otra tontería; eso es lícito á las personas ricas.

—En fin, yo deseo tener otra persona á mi lado.

—Mr. Dognin y su esposa; seguid escribiendo, Julian, con estos van catorce. Mr. Dognin es un jefe superior del gabinete particular del ministro del Interior, un hombre que puede ser muy útil si hay alguna gracia que pedir... ser por ejemplo diputado...

—Y en efecto, amigo, yo no veo por qué razon no habeis de ser vos diputado y mas enseguida; debeis llegar á todo, Mr. Saint Godibert, lo debeis; pero yo no quiero á Mr. Dognin cerca de mí.

—¿Y por qué, Angélica?

—Porque es una cosa horrible lo de los piés, y yo no puedo soportarla.

—¡Cómo! ¿Acaso ese señor pisa los piés á las personas que se sientan á su lado?

—¡Cá, no hombre! ¿no comprendeis que es el olor lo que me afecta de una manera insoportable?

—¡Cómo! ¿Mr. Dognin tendrá esa desgracia? Pues no me habia apercibido...

## SANTO DEL DIA.

San Juan Crisóstomo obispo y doctor, San Emeterio, obispo, y San Julian, martir.

### REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

*Observaciones meteorológicas del dia 25 de Enero.*

| HORAS. | Barómetro reducido á 0° en milímetros. | TEMPERATURA EN GRADOS. Reaumur. | Centígrados. | Direccion del viento. | ESTADO DEL CIELO. |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 de la m. | 711,17 | 0°,3 | 0°,4 | N. N. E. | despej. |
| 9 de la m. | 711,32 | 1°,2 | 1°,5 | E. S. E. | Cerrado |
| 12 del dia.. | 711,02 | 6°,4 | 8°,0 | S. S. O. | Cubier |
| 3 de la t... | 709,91 | 9°,4 | 11°,8 | S. S. O. | Nubes. |
| 6 de la t... | 709,05 | 6°,0 | 7°,9 | N. O.... | C. des. |
| 9 de la n.. | 710,29 | 4°,8 | 6°,0 | N. N. O. | Al. Nu. |

| | | |
|---|---|---|
| Temperatura máxima del dia..... | 6°,7 | 8°,4 |
| Temperatura máxima al sol..... | 9°,2 | 11°,5 |
| Temperatura mínima del dia..... | 2°,6 | 3°,2 |

Evaporacion en las 24 horas..... 0,9 milímetros.
Lluvia en id. id..... 1,5

## BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

*Fondos públicos.*

3 por 100 consolidado al contado, 35-50.
Idem á fin de mes, 35-50.
Idem á fin del próximo, 35-65.
Id por 100 diferido al contado, 33-70.
Idem á fin del próximo, 00 00.
Amortizable de 1.ª clase, 00-00.
Idem de 2.ª, 16-00 d.
Deuda del personal, 25 20.
Billetes hipotecarios, 96 50.

*Carreteras y sociedades.*

Emision de Abril, de 4.000, 87-50.
Idem de 2.000, 93-00 d.
Idem de Junio, de 2.000, 92-50 d.
Idem de Agosto, de 2.000, 77-50 d.
Idem de Marzo, de 2.000, 00 00.
Idem de Junio, de 2.000, 73-50.
Obras públicas, de 2.000, 72 25 p.
Canal de Isabel II, 1.000, 101-50 d.
Obligaciones de ferro-carriles, 67-50.
Idem nuevas, de 2.000, 00-00.
Idem, id., de 20 000, 65-40 d.
Banco de España, 140-50 p.

*Cambios nacionales.*

Albacete, 1|2, d.
Alicante, 3|8, b.
Almería, par.
Lugo, 3|4, d.
Malaga, par d.
Murcia, par. d.
Avila, 1|2, d.
Badajoz, par.
Barcelona, 5|8, b.
Bilbao, 1|4 b.
Búrgos, par.
Cáceres, 1|2, d.
Cádiz, 3|8, b.
Castellon, par.
Ciudad-Real, par.
Córdoba, par.
Coruña, 1|2, d.
Cuenca, 1|2, d.
Gerona, par.
Granada, 1|8 d.
Guadalajara, par.
Huelva, 1|4, d.
Huesca, 1|4, p.
Jaen, par.
Leon, par.
Lérida, par.
Logroño, par. p.
Orense, 1|2, d.
Oviedo, 3|8, p.
Palencia, par.
Pamplona, 3|8, p.
Pontevedra, par.
Salamanca, 3|4. d.
San Sebastian, 3|4 b.
Santander, 1|2, d.
Santiago, 1|2, d.
Segovia, par.
Sevilla, 1|4, d.
Soria.
Tarragona, par.
Teruel, par. d.
Toledo, 1|4, d.
Valencia, 1|4, b.
Valladolid, par.
Vitoria, par.
Zamora, 1|2, p.
Zaragoza, 3|8, b.

*Cambios extranjeros.*

Lóndres, 90 d. f., 49-45.
Paris, á 8 d. v., 5-14 p.

## MERCADOS.

Segun los partes del Corregimiento, el 24 quedaron á los precios siguientes:

*Por mayor.*

Carne de vaca, de 4'175 á 4 500.
Idem de carnero, 0'212 á 0'284.
Lomo, 0'400 á 0'500.
Jamon, 0'500 á 0'700.
Aceite, 7 400 á 7.600.
Vino, 4 á 4'600.
Pan de 2 libras, 0'200 á 0'212.
Garbanzos, 3'800 á 5'600.
Judías, 2'400 á 2 800.
Arroz, 3 á 3'400.
Lentejas, 1 600 á 2.
Carbon, 0'600 á 0'700.
Jabon, 6 á 6 600.
Patatas, 0'600 á 0'800.

*Por menor.*

Carne de vaca, 0'212 á 0'260.
Id. de carnero, 0'212 á 0'284.
Id. de cordero, á
Id. de ternera, 0'400 á 0'600.
Despojos de cerdo, á
Tocino añejo, 0'284 á 0'306.
Id. fresco, 0'260 á 0,288
Id. en canal, á
Lomo, 0'400 á 0 450.
Jamon, 0'5 0 á 0 700.
Aceite, á 0'260.
Vino, 0'118 á 0'160.
Pan de dos libras, 0'200 á 0'212.
Garbanzos, 0 144 á 0'212.
Judías, 0'096 á 0'166.
Arroz, 0'118 á 0 166.
Lentejas, 0'096 á 0'118.
Carbon, á
Jabon, 0'300 á 0'260.
Patatas, 0 603 á 0 422.

## ESPECTACULOS.

REAL.—No ha llegado el anuncio.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—«Shéridan».—«El sútil tramposo».

ZARZUELA.—A las ocho y media.—«El ángel de la muerte».—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—«El valle de Andorra».

BUFOS.—A las ocho y media.—«Los infiernos de Madrid».

*Editor responsable*, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de Faraldo y Pastor, Torija, 14.

# SECCION DE ANUNCIOS.


## CATALOGO

**de las obras que constituyen la BIBLIOTECA DE LA NACION, y se hallan de venta en su Administracion.**

| | Tomos. | Precios. Rs. vn. |
|---|---|---|
| «Campaña de Marruecos,» descrita en romances por don Benito Vicente Garces. . . . | 1 | 8 |
| «Cuentos humorísticos de la Biblioteca Hispano americana.—La fortuna de Prospero.—Una estocada al diablo» . | 1 | 10 |
| «Delirium,» leyenda fantástica por D. Heriberto García de Quevedo.. . . . . | 1 | 22 |
| «La desterrada de Holy-Rood,» historia de la familia real de Orleans desde 1830. | 6 | 20 |
| «Devereux,» novela escrita en inglés por Lytton Bulwer, vertida al castellano por don Nemesio Fernandez Cuesta.. | 6 | 24 |
| «Historia de Mendizabal», por D. Alfonso García Tejero.. . | 4 | 50 |
| «Máximas de Napoleon,» traducidas por D. Andres Garcia Camba.. . . . . | 1 | 10 |
| «Causa celebre de la calle de la Justa».. . . . . | 1 | 12 |
| «La Italia Roja,» historia de sus revoluciones, escrita en francés por el bizconde d'Arlincourt, y traducida al castellano . . . . . | 1 | 10 |
| «Josefina Comenfort, ó el fanatismo,» novela de A. de Letamandi. . . . . | 2 | 20 |
| «Memorias de Ultratumba,» por Chateaubriand. . . . . | 6 | 60 |
| «Mirabeau,» por Víctor Hugo, traducido al espanol. . . . . | 1 | 5 |
| «Roma subterranea,» por Cárlos Didier.. . . . . | 2 | 32 |
| «Via-crucis,» novela original de D. Ricardo Molina.. . . . | 1 | 8 |
| «La Vírgen de la Montaña,» por D. Antonio Hurtado. . . | 1 | 5 |

## ALBUM DE LA PRENSA.

Habiendo empezado la impresion de esta obra, cuyos productos íntegros se consagran á nuestros compañeros, hoy en desgracia, los directores de *Gil Blas*, *El Cascabel* y *El Imparcial* ruegan á los de los apreciables colegas que se sirvieron adherirse á este humanitario pensamiento, admitan desde luego en sus oficinas la suscricion al efecto.

Queda desde luego abierta en las de La Nacion.

## A LA LUZ MAS ECONÓMICA.

—Gran depósito de gas Mille y petróleo de Nueva-York, Calle de Preciados, núm. 60.—Completo surtido de toda clase de aparatos para su uso, desde el mas pequeño de bolsillo, hasta el mas elegante para tocador. Lámparas de todos gustos y para carruajes.—Abundancia y baratura.—Precios: Desde 4 hasta 60 rs. uno.—Gas Mille de primera, á 5 rs. litro (unos dos cuartillos).—Petróleo de primera calidad, á 15 cuartos cuartillo.

## GRAN BARATO DE CALZADO,

calle de Fuencarral, núm. 12. Sucursal, Hortaleza, 52.

En estos acreditados establecimientos se encontrará constantemente un abundante y variado surtido de calzado de superior calidad á los precios siguientes:

*Botinas para caballero.*

Charol de vaca de dos suelas clavadas á 48 rs.—Charol fino enterizo á 42.—Idem de cañas de varias clases á 38.—Chagren con puntera á 36.—Becerro mate lisas ó con puntera á 44.—Idem idem con adornos y con ojetes á 46.—Idem de dos suelas claveteadas á 42.—Idem finas á 38.

*Para señoras.*

Rusel con puntera á 24 rs.—Chagren con puntera escarpines á 26.—Idem rebatidas á 30.

*Para niños.*

Hay varias clases á precios equitativos.

## NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS

de copa, de Rica Pelaez, calle de Preciados, núm. 25.—En dicho establecimiento hay un gran y esmerado surtido de sombreros á los precios siguientes: Clase superior, 70; primera clase, 60, y segunda, 50 y 46 reales; de copa de castor, á 60 y 70 reales. Tambien hay de hombre y niño sombreros llamados marineros.

## LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA,

POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS.

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

**Hace TRES ediciones diarias.**

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis, 70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Administracion, girando á su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis meses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de todas clases en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. José María Faraldo, personalmente ó por carta.

Se admiten á precios reducidos y convencionales, segun su extension é importancia.

## GRAN BARATO DE CALZADO.

El dueño de la zapateria de la Plaza de Santo Domingo, num. 12, frente á la calle de la Bola, y de la de la calle del Desengaño núm 22, agradecido á tanto como le favorece el público de esta Córte, sigue mejorando cada dia mas el calzado, que compite con el mejor en duracion, sin embargo de despacharlo á los precios mas económicos que se conocen, y son los siguientes:

*Para caballero.*

De becerro de una suela á 28 rs.—Idem de dos suelas á 30.—De chagren de una suela á 32.—Idem de dos suelas, á 36.—De charol fino y de vaca, de una suela, á 36 y con dos suelas á 38 rs.

*Para señora.*

De chagren rebatidas, á 24 rs.—De rusel lisas, á 20.—De idem con puntera de charol, á 22.—Idem con chanclo á 26.

Tanto para caballero como para señora, las hay de mas precio para los que gusten.

*Clases superiores.*

Hay zapatillas muy baratas, y calzado para niños, á precios bajos.




—Ponedlo á vuestro lado, y ya me dareis noticias.

—Continuad, Julian; Mr. Gouflat y su hija, diez y seis, ¿quieres tener á tu lado á Gouflat, Angelica? No dirás que no es amable, que no tiene un carácter alegre, siempre se está riendo; si le dijeran: Gouflat, tu padre se acaba de morir y tu hija está muy mala, creo que se reiria; es un escelente carácter, y además es elector y elegible en un distrito.

¿Y dónde está su distrito?

—No lo se, querida; pero, en fin, sea donde quiera, tiene un distrito donde puede obtener un sin fin de votos para nombrarlo diputado, y ya parece que ha estado en un hilo el que sucediera, si hubiese tenido solo diez votos mas hubiera sido ya nombrado; pero parece que no habia mas que veintiseis electores en el país... Mr. Dognin es quien me lo ha contado.

—Todo eso esta muy bien; pero no pongais á mi lado á Mr. Gouflat, se rie y se mueve mucho, siempre está jugando con el cuchillo ó con el tenedor, ó hace como que va á dejar caer el plato que se le pasa; todo eso me fatiga, y... en fin, es demasiado bufon ese señor.

—En tal caso pondré á Mr. Villarsec; ese es un hombre de buen tono y de formas muy distinguidas; un antiguo agregado á una embajada, que debia haber ido á China, segun creo; un hombre que ha viajado por las cinco partes del mundo, y que ha reunido una gran coleccion de negros y de diamantes en bruto. ¡Ha descubierto minas! ¡Es muy rico!

—No digo lo contrario, pero es demasiado sério, jamás se sonrie ese señor; está siempre con una gravedad que quita las ganas de comer.

—Pues no quedan mas que los jóvenes esposos de Broussaillon y el mayor Krouteberg...

—¡Ah! Ponedme al mayor, lo acepto; es un hombre amable, galante, un verdadero caballero con las damas.

—Sí, es cierto que el mayor va al gran mundo, mas no veo en qué puedan utilizarse sus servicios...

—Quiero al mayor ó á Mr. Roquet, arregladlo como querais; pero no acepto á mi derecha sino al uno ó al otro.

—Mr. Saint Godibert se hallaba en un aparo, sin saber á cuál de los dos personajes debia colocar al lado de su mujer, y la mesa estaba ya enteramente arreglada, sin faltar por poner mas que las tarjetas con los nombres; era necesario decidirse, porque se acercaba la hora y la gente iba á llegar. Para acabar de una vez y poder ocuparse de su tocado, se decidió al fin á colocar el nombre del mayor á la derecha de su mujer, cuando una detonacion inesperada, seguida de una lluvia que cubrió enseguida una parte de la mesa y de los personajes que se hallaban cerca, vino á cambiar la escena.

Hacia algunos minutos que Francisco se habia apoderado de una de aquellas botellas cuyo tapon y cuyo cuello, cubiertos de una cápsula de plomo, tenian ocupada su imaginacion. Al principio creyó que le bastaria un simple tirabuzon para destaparla, pero despues de varios esfuerzos se habia apercibido de que unos hilos de hierro sujetaban el corcho; entonces habia tomado un cuchillo y se habia puesto á falsear el tapon, los alambres y las ataduras, y despues de un largo trabajo y en el momento en que desesperaba ya de conseguir su objeto, el corcho habia hecho esplosion y el licor fermentado habia salido con tanta fuerza, que era vano el trabajo que Francisco empleaba torpemente para retenerlo, unas veces poniéndole encima el dedo, y metiendo otras el cuello de la botella debajo de su sobaco.

Mme. Saint Godibert lanzó un grito de espanto, su marido dió un salto, su hijo soltó todas las tarjetas, y Mlle. Fifina se dejó caer sobre una silla con aire desesperado. Despues no se oyó por todos lados mas que estas palabras:

—¡Oh, qué bestia! ¡la mesa perdida!

—¡Mi vestido bordado lleno de manchas!

—¡Las anchoas se me han llenado de vino!

—¡Y á mí la cabeza!

—¡Bestia!

—¡Animal!

—¡Tener que poner de nuevo la mesa por completo!

—¡Yo, que estaba tan bien peinada!

—¡Esto es espantoso!

Enmedio de estos gritos de furor que se elevaban contra Francisco, contestaba gritando mas que nadie:

—¿Y tengo yo la culpa? ¿podia yo adivinarlo? ¿cómo iba yo á creer que teniais fuegos artificiales dentro de vuestras botellas, ni esos cohetes que salen como de un cañon?... ¡Al menos se me debia haber prevenido!. .

Mr. Saint Godibert no era dueño de sí; en su furor, y no encontrando á mano á mano su baston, cogió el plato de las aceitunas, queriendo rompérselo en la cabeza. Angélica, en vez de retener á su marido, le gritaba:



se hacen traicion los advenedizos que quieren darla de grandes señores, y que no llegan nunca á tener la verdadera magnificencia necesaria para hacer las cosas enteramente bien. Así en una comida en que os sirven manjares rebuscados y primorosos os hacen comer el pan duro, y tratan de economizar algunos cuartos sobre los gastos que se ven obligados á hacer para que se elogie su manera de tratar á las gentes.

Mr. Nicolás Gogó pertenecia necesariamente á esa clase de gentes que quieren vestir bien, darse tono y fingirse personajes á la moda; pero que no se desasnan jamás lo bastante para que deje de apercibirse en su semblante algunos restos de la grasa original.

—¡Fifina! ¡Fifina! venid á abrocharme el vestido.

—Ya voy, señora.

—Veamos si hay un salero delante de cada cubierto, ¡qué moda tan estravagante! querer que cada uno tenga su salero; todo esto se hace muy costoso.. en fin, puesto que esa es la moda... y estos vasos, ¡este bosque de vasos delante de cada convidado! ¡esto es atroz! Me parece que el lujo de la mesa se ha llevado muy lejos en el dia.

—El señorito va á bajar, señor.

—Esta bien, Francisco. ¡Ah! Francisco, escuchad bien lo que voy á deciros: despues de la sopa servireis vino á todo el mundo, es decir, ofrecereis Madera á cada cual; ¿veis esa botella corta y cuadrada que está allí?

—Si señor, sí, conozco bien el Madera, ya sé lo que es, ¡es una cosa subidamente buena!

—¡Ah! ¿sabeis que es bueno? ¿Y dónde lo habeis bebido, puesto que llegais de vuestra Normandía, y no habeis servido en París mas que en mi casa?

Francisco se puso como la púrpura, miró sus zapatos y contestó despues de un rato:

—He dicho que era bueno para aparentar que lo conocia... como el señor me acaba de reñir porque no conocia el atun, he pensado que me reñiria tambien si no conocia el Madera.

—¡Hum! he ahí una respuesta que me parece muy normanda; pero no importa, yo aclararé eso mas tarde, volvamos á lo que queria deciros; llegareis á cada persona con esta botella y le direis: ¿quereis madera?

—Sí señor, ya comprendo.

—Esperad; cuando os digan que no, no insistireis y pasareis enseguida á otro, ¿entendeis?

—Sí señor; pasaré enseguida á otro.

—Cuando acepten servireis; pero tendreis siempre cuidado de no llenar el vaso sino como dos tercios....

—¡Ah! ¿dos tercios?

—Esperad, tomad una garrafa, vertedme en este vaso, así; nunca mas alto; estais en los dos tercios.

—¡Ah, bien, señor! Ya veo la medida.

—Pero bien entendido que si la persona que tiene el vaso lo levanta antes de que hayais llegado á ese límite, no os detendreis enseguida.

—¡Ah! ¿no tienen obligacion de tragar los dos tercios?

—¡Eh! no, imbécil. Se trata únicamente de economizar mi vino, de dar el menos posible; ya se beberá demasiado con todo.

—Ya estoy, señor; comprendo perfectamente.

—¡Gracias á Dios!

La señorita Fifina volvió soplándose las yemas de los dedos, y diciendo:

—¡Vamos! al fin está abrochada la señora. ¡Ah! si yo hubiera sabido que Francisco estaba ya abajo, le hubiera llamado. ¡Tengo los dedos que no los siento!

El jóven Julian llegó en este momento en gran tocado de *dandy*, pero con el aire contrariado, y encogido siempre delante de su padre.

—Llegad, señor hijo; ¡cuánto tiempo empleais en el tocador! A vuestra edad me aviaba yo en dos minutos, y sin ver claro.

—¿Y por qué sin ver claro, padre mio? Os levantaríais entonces muy temprano.

Mr. Saint Godibert, que se apercibió de que habia dicho una necedad, se apresuró á continuar.

—Decid, Julian, vos que comeis con bastante frecuencia fuera de casa, ¿se ponen los nombres de los convidados sobre la mesa?

—¿Los nombres, padre mio?

—Sí, los nombres, para indicar los puestos.

—A fe mia que no he fijado la atencion...

—Entonces, caballerito, ¿en qué pensais? ¿De qué sirve la educacion que os he hecho dar? ¿el dinero que he gastado por vos? Si no notais las cosas mas esenciales, las cosas mas importantes para el que va con frecuencia al buen mundo...

—¿Qué hay, amigo mio? preguntó Mme. Saint Godibert llegando con su vestido bordado, con el que parecia un ídolo del paganismo?

—Hay, que nuestro hijo no sabe si se ponen ó no se ponen los nombres de los convidados sobre la mesa. ¡A su edad! Y come en las mejores casas, segun nos dice cuando come fuera, como lo